



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Trabajo de Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas

CULTURA FINANCIERA: UNA NECESIDAD EN EL SIGLO XXI

Presentado por:

María de las Nieves García Prieto

Tutelado por:

Guillermo Alexandre Mendizábal

Valladolid, 25 de junio de 2020

Contenido

1. Introducción: Justificación, objetivos y metodología	1
2. Contexto.....	4
2.1. Legislación vigente.....	4
2.2. El alumnado y su entorno	5
2.3. Las competencias, las modalidades y los métodos de enseñanza	8
2.3.1. Competencias	9
2.3.2. Modalidades de enseñanza.....	10
2.3.3. Métodos de enseñanza	10
2.3.4. El método Design for Change. Una propuesta diferente	14
3. La economía en el 1º curso de bachillerato	23
3.1. Los contenidos de economía en 1º de bachillerato.....	23
3.2. Los objetivos generales de economía en 1º de bachillerato	26
3.3. El calendario escolar en bachillerato	27
3.4. Los criterios de evaluación de economía en 1º de bachillerato	29
3.5. Los estándares de aprendizaje y competencias en 1º de bachillerato	29
4. Unidad didáctica: cultura financiera. Una necesidad en el siglo XXI	30
4.1. Justificación y fundamentación teórica	30
4.2. Los objetivos generales y los objetivos específicos de la unidad didáctica....	33
4.3. Las modalidades y los métodos didácticos de la unidad didáctica	34
4.4. La temporalización de la unidad didáctica.....	34
4.5. Los contenidos de la unidad didáctica.....	36
4.6. Las actividades propuestas de la unidad didáctica	37
4.6.1. Sesión 1. “¿Qué sabes de finanzas?”	38
4.6.2. Sesión 2. “aparición Y Evolución del dinero a lo largo de la historia”	40
4.6.3. Sesión 3. “El tipo de interés y la creación del dinero bancario”	42
4.6.4. Sesión 4. “El sistema financiero español”	45
4.6.5. Sesión 5. “Financiación de familias y particulares”	48
4.6.6. Sesión 6. “Productos de ahorro y previsión”	51
4.6.7. Sesión 7. “Productos de financiación para empresas y autónomos”	54
4.6.8. Sesiones 8, 9, 10, 11 y 12. Proyecto Design for Change	58
4.7. Los recursos didácticos de la unidad didáctica	62
4.8. Las medidas de atención a la diversidad en la unidad didáctica	63
4.9. Los elementos transversales incluidos en la unidad didáctica.....	64
4.10. Los criterios y métodos de evaluación de la unidad didáctica	66
5. Conclusiones	67
6. Bibliografía, legislación y webgrafía	69
7. Anexos	73

Índice de Tablas

Tabla 2-1. Principal legislación vigente en el ámbito educativo español y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León	4
Tabla 2-2. Plan General 1º de Bachillerato LOMCE.....	7
Tabla 2-3. Modalidades: descripción y finalidad.....	11
Tabla 2-4. Métodos de Enseñanza: Descripción y finalidad	12
Tabla 2-5. Descripción de métodos por enfoque didáctico	13
Tabla 2-6. Categorías y temas de los proyectos Design for Change.....	16
Tabla 2-7. Diferencias y similitudes entre Aprendizaje Basado en Proyectos y Design for Change.....	21
Tabla 3-1. Objetivos generales de Economía en 1º de bachillerato	27
Tabla 3-2. Resumen calendario escolar 2019 - 2020.....	28
Tabla 4-1. Modalidades y métodos didácticos utilizados en la unidad	34
Tabla 4-2. Días lectivos dedicados a la unidad didáctica.....	35
Tabla 4-3. Secuencia de actividades	36
Tabla 4-4. Temporalización sesión 1	39
Tabla 4-5. Temporalización sesión 2	41
Tabla 4-6. Temporalización sesión 3	44
Tabla 4-7. Esquema de los productos financieros por segmentos	46
Tabla 4-8. Temporalización sesión 4	47
Tabla 4-9. Temporalización sesión 5	50
Tabla 4-10. Temporalización sesión 6	53
Tabla 4-11. Recursos actividad 9.....	54
Tabla 4-12. Temporalización sesión 7	57
Tabla 4-13. Temporalización sesiones 8 a 12	59
Tabla 4-14. Elementos transversales y actividades propuestas.	65
Tabla 4-15. Criterios de evaluación de la asignatura.	66

Índice de Figuras

Figura 2-1. Modelo del proceso de enseñanza aprendizaje	9
Figura 2-2. Etapas de las cinco fases de los proyectos en Design for Change	15

1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLÓGIA

La economía forma parte de nuestras vidas desde el mismo momento en el que nacemos, aun así, no somos conscientes de que casi todas las acciones que realizamos tienen implicaciones económicas a nivel individual y colectivo. Esta realidad no tiene por qué tener una consideración negativa, pero sí pone de manifiesto la necesidad de tomar conciencia de ella para poder desenvolvernos en esta área, con independencia y responsabilidad. Por esta razón, la enseñanza de la economía en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato es tan importante hoy y lo será, más si cabe, en el futuro.

Al igual que es esencial para los alumnos estudiar física y química, lengua y literatura, matemáticas, idiomas o filosofía, es indispensable que los alumnos, desde edades tempranas, estudien qué es la economía, a qué se dedica, y cómo les influirá a lo largo de su vida.

La economía rige todas las actividades de una sociedad, estudia, investiga y contribuye al bienestar de todos, permite planificar medidas a corto, medio y largo plazo en beneficio de un país, conocer las necesidades humanas y actuar ante las crisis que se producen de manera cíclica.

La cultura financiera es, hoy en día, un valor que deberían atesorar todos los miembros de una sociedad. La crisis financiera de 2008 fue una crisis global de la que los países con economías antes saneadas salieron con dificultades, pero lograron volver a crecer, crear puestos de trabajo y proporcionar elevados niveles de calidad de vida y bienestar a sus ciudadanos.

Los países con economías excesivamente endeudadas antes de la crisis continúan, aún hoy, sumidos en una dinámica que no permite a sus ciudadanos disfrutar de una situación económica estable, un trabajo digno o la posibilidad de ahorrar, elemento protector en situaciones límite.

La pandemia por COVID-19 sufrida a principios de este año 2020, obliga a la sociedad a empezar de nuevo y los conocimientos financieros, una vez más, serán clave para salir de una nueva crisis en la que ya estamos inmersos.

El objetivo de este trabajo fin de máster es diseñar una unidad didáctica que gira en torno a los aspectos financieros de la economía, llevándolos a la práctica través de una metodología diferente, Design for Change.

Según Howard Gardner (2017), *“Design for Change, motiva a alumnos y profesores a pensar con osadía, amplitud de miras y los incita a trabajar de forma productiva con los demás, estableciendo prioridades sobre lo necesario para la comunidad y para el bienestar general de la sociedad, pasando del “yo” al “nosotros”.*

Se trata de que los alumnos tomen conciencia del papel que jugará en sus vidas la economía y en particular las finanzas y las ventajas que les proporcionará contar con una cultura económica y financiera amplia, ante situaciones de crisis económica global o personal. Conocer la importancia del ahorro, qué es y qué implicaciones supone endeudarse y qué productos existen en el mercado es, sin lugar a duda, un aprendizaje que los alumnos aprovecharán a lo largo de sus vidas.

A la hora de elegir la metodología resulta primordial encontrar el equilibrio entre qué enseñar y cómo enseñarlo. Como apunta Colander (2007), *“en última instancia, lo que determina si uno es o no es un buen profesor es el contenido, no la forma. Por muy bien que uno lo haga en sus clases, si no tiene algo que decir, no será un buen profesor”.* También dice, *“consideremos que los métodos son las especias con las que realzamos el sabor de un plato, sin que las especias se conviertan en el plato principal”.*

Pero si el método no es el adecuado, ¿si no conseguimos captar la atención y motivar al alumno con relación a la materia, seremos buenos profesores?

A lo largo del presente trabajo se descubre que Design for Change, es un método didáctico que significa un montón de historias sorprendentes, el cambio educativo, los sueños hechos realidad, los proyectos que cambian la manera de aprender, el compromiso social, la empatía, la confianza creativa, el “yo puedo”, la mediación, el viaje de una sociedad “receptora” a una sociedad “creadora”, el desafío metodológico, las TIC en los proyectos. Un método de aprendizaje donde el protagonista sea el alumno que, experimentando, construya su conocimiento, poniendo en juego sus intereses y capacidades, aprendiendo desde la acción, con iniciativa, creatividad, libertad y sabiduría.

La unidad didáctica que se desarrolla en este Trabajo de Fin de Máster se corresponde con el Bloque 5 de la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Este bloque se refiere a los Aspectos financieros de la Economía dentro de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato.

En el segundo apartado del trabajo, tras la introducción, se estudia el contexto en el que se desarrolla la unidad didáctica diseñada. La legislación vigente, el alumnado y su entorno, las competencias básicas, las modalidades y los métodos de enseñanza. Se

explica en qué consiste el método Design for Change, su nacimiento, desarrollo y su aplicación en cinco etapas.

En el tercer apartado, se analiza la asignatura de Economía en 1º de bachillerato, los contenidos, los objetivos generales, las competencias a desarrollar, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación.

En el cuarto apartado, se desarrolla la unidad didáctica diseñada, "Cultura financiera: una necesidad en el siglo XXI". En las 12 sesiones que abarca la unidad, se abordan contenidos como la aparición y creación del dinero, el tipo de interés, la estructura del sistema financiero español, los productos financieros de ahorro e inversión destinados a particulares y familias y los productos financieros destinados a financiar a empresas y autónomos.

Una vez explicados los contenidos, se desarrollan 10 actividades que se realizan de manera individual unas y de forma cooperativa otras, proporcionando a los alumnos un aprendizaje integral que les permita aprender a trabajar en cualquier situación dada.

En la actividad número 11 se pone en práctica un proyecto Design for Change adaptado a la unidad propuesta. Se analizan cada una de las fases que lo componen, "siente", "imagina", "actúa", "evolúa" y "comparte", dando todo el protagonismo al alumnado, que investiga sobre un problema local que le preocupa, toma la iniciativa para cambiar la situación y actúa con el convencimiento de que, con pequeños actos también se puede cambiar el mundo.

Para realizar el trabajo he consultado numerosas fuentes de todo tipo, libros de texto de diferentes editoriales, libros de economía y finanzas, información de páginas web especializadas y todos los recursos que el movimiento Design for Change pone al alcance de todos los docentes dispuestos a aplicar su método. Un híbrido entre el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio con características que lo convierten en un método novedoso, un reto para los alumnos y para los profesores que lejos de suponer un problema, propone soluciones motivadoras y de aprendizaje que trascienden lo académico y se convierten en una experiencia de vida.

2. CONTEXTO

En este apartado se contextualiza la unidad didáctica diseñada, en un entorno educativo muy concreto, la materia de Economía de 1º de bachillerato en la modalidad humanidades y ciencias sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este contexto tiene múltiples características que guían y, al mismo tiempo, condicionan de manera clara la actividad del profesor en su quehacer diario. En este sentido se aborda: en primer lugar, el marco legislativo vigente; en segundo lugar, el alumnado y su entorno; en tercer lugar, los objetivos de la educación en bachillerato; y, por último, el marco de competencias, modalidades y métodos de enseñanza que caracterizarán el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Cualquier actividad docente que se desarrolle en la etapa de bachillerato en Castilla y León debe tener en cuenta la legislación a estatal y regional que se recoge en la Tabla 2-1.

Tabla 2-1. Principal legislación vigente en el ámbito educativo español y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Nivel	Norma
Estatal	Constitución Española de 1978.
	Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
	Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
Regional	Orden EDU/1170/2004 de 13/07 por la que se establece la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria «Iniciativa emprendedora» y se aprueba su currículo.
	Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
	Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Fuente: Elaboración propia.

En ámbito nacional, la Constitución Española de 1978, establece que todos los ciudadanos tienen el derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza. También, se plantea que la educación tiene como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para

la mejora de la calidad educativa, es el marco legislativo actual para el conjunto de España. De forma más concreta, en el Real Decreto 1105/2014 se establece el currículum para la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. En el artículo 25 de este Real Decreto, se establecen los objetivos que los alumnos deben alcanzar durante los dos cursos de bachillerato (Ver Anexo I). En la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En el ámbito regional, la Orden EDU/1170/2004, establece la asignatura optativa en Educación Secundaria Obligatoria «Iniciativa emprendedora». La Orden EDU/362/2015 establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, al igual que lo hace la Orden EDU/363/2015, para el bachillerato.

Cabe destacar que la Orden EDU/363/2015, en su artículo 2, establece como objetivo general de la etapa de bachillerato proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

2.2. EL ALUMNADO Y SU ENTORNO

Es evidente, que, si no se tiene en cuenta al alumno y el entorno en el que vive para realizar la programación, el docente estará fallando en la base del proceso de enseñanza aprendizaje. No se programa igual para todos o no se debería hacer, por eso, es fundamental que se tenga en cuenta: el entorno sociocultural, la familia, las nuevas tecnologías de la información y comunicación y los factores culturales que influyen en la vida de los estudiantes.

Cuando se enseña, se debe conocer el contexto social en el que los alumnos viven y aprenden. Ese entorno, está formado por muchas personas que tienen sus propias vivencias y valores y que los influyen en las primeras etapas de su vida. El objetivo del profesorado será relacionar lo que se aprende fuera y dentro del centro, aprovechando los aprendizajes informales y compensando sus deficiencias (Deval, 2000).

En el presente Trabajo de Fin de Máster se toma como referencia el centro donde he cursado mis prácticas, El IES Emperador Carlos de Medina del Campo, una villa situada

a 50 kilómetros al sur de Valladolid¹. El instituto se localiza en un barrio de clase media baja, pero al centro acuden alumnos de todas las clases económicas y sociales integrando también a alumnos que vienen de pequeñas poblaciones cercanas al pueblo.

El centro tiene 500 alumnos y 53 profesores. El equipo directivo lo componen el director y dos jefes de estudio. El departamento de economía, lo forman dos profesores, la jefa de departamento, con jornada completa y otro profesor con media jornada. Imparten la asignatura de Iniciativa Emprendedora a dos grupos de 3º de ESO, Economía a un grupo de 4º de ESO, Economía a un grupo de 1º de Bachillerato, Economía de Empresa a uno grupo de 2º de Bachillerato y Fundamentos de Administración y Gestión al mismo grupo de 2º de Bachillerato.

El grupo de 1º de Bachillerato está formado por 20 alumnos con edades comprendidas entre los 16 y 17 años. La mayoría cursaron ESO en el propio centro por lo que están integrados en el entorno y conocen a la profesora que ya el curso pasado, impartía la asignatura de economía en 4º de ESO. Esto favorece la enseñanza de la asignatura, en 1º de bachillerato, ya que la mayoría del grupo tiene conocimientos previos sobre la materia que se va a impartir a lo largo del presente curso. En este grupo no hay ningún alumno con necesidades educativas especiales.

¹ Medina del Campo tiene 20.583 habitantes, (INE, 2018) y cuenta con dos institutos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el IES Gómez Pereira y el IES Emperador Carlos, en este último he cursado el prácticum del máster. El IES Emperador Carlos, antes Instituto de Bachillerato, se creó en 1950 como Instituto Laboral Emperador Carlos (Rama agraria) en el Palacio de Dueñas. Tras cuarenta años en el mismo edificio, se traslada a su nueva ubicación en la calle Zamora.

² El sitio web de IES Emperador Carlos está disponible en: <http://iesemperadorcarlos.centros.educa.jcyl.es/sitio>.

El IES Emperador Carlos, ofrece a los alumnos de 1º bachillerato un conjunto de materias comunes más una optativa y permite cursar una de las dos grandes modalidades establecidas por la ley vigente: ciencias, con dos opciones y humanidades y ciencias sociales, tal y como se refleja en la Tabla 2-2.

Tabla 2-2. Plan General 1º de Bachillerato LOMCE

MATERIAS COMUNES			
Lengua Castellana y Literatura I (4 horas).			
Primera Lengua Extranjera: Inglés (3 horas).			
Filosofía (3 horas).			
Educación Física (2 horas).			
MODALIDAD CIENCIAS		MODALIDAD HUMANIDADES Y CC SS	
Opción A	Opción B	Humanidades	Ciencias sociales
4 horas		4 horas	
Matemáticas I	Matemáticas I	Latín I	Matemáticas CCSS I
Física y Química	Física y Química	Hª el Mundo Contemporáneo	Hª el Mundo Contemporáneo
Biología y Geología	Dibujo técnico	Griego I	Economía
Elegir 1- 4 horas		Elegir 1 - 4 horas	
Anatomía aplicada	Tecnología industrial I	Literatura Universal	Literatura Universal
Tecnología industrial	Biología y Geología	Matemáticas CCSS I	Latín I
Elegir 1 - 2 horas			
Cultura científica.			
Religión.			
Segunda Lengua Extranjera Francés I.			
Tecnologías de la Información y la Comunicación I.			

Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el sitio web de IES Emperador Carlos: www.iesemperadorcarlos.centros.educa.jcyl.es.

En cuanto a los recursos del centro, cuenta con dos salas de informática, un aula con pizarra digital y biblioteca con acceso libre a internet. Por el momento, no cuentan con un ordenador en todas las aulas, lo que limita bastante los recursos que se pueden utilizar durante el desarrollo de las sesiones, máxime cuando la economía es una ciencia en constante cambio y que por tanto se presta a la continua actualización.

2.3. LAS COMPETENCIAS, LAS MODALIDADES Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA

A la hora de preparar una unidad didáctica es esencial tener una visión de conjunto de las competencias que se quieren adquirir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y así elegir una adecuada combinación de modalidades y métodos de enseñanza que aplicar con los alumnos. Como explican de Miguel Díaz et al. (2006), se deben tener en cuenta tres aspectos clave:

- ¿Qué se pretende que aprendan los alumnos?
- ¿Qué modalidades y métodos son los adecuados para que el alumno adquiera estos aprendizajes?
- ¿Con qué criterios y procedimientos vamos a comprobar si el alumno los ha adquirido finalmente?

La respuesta a estas preguntas, están conectadas y permiten utilizar la combinación adecuada de modalidades y métodos para que el alumno adquiera aprendizajes significativos³.

Por tanto, el esquema del proceso de enseñanza aprendizaje que se sigue, no es el tradicional lineal donde el profesor transmite conocimientos, éstos los memorizan y después se examinan. Ahora, las modalidades, los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación se definen de forma paralela e integrada con las competencias que se persigue alcanzar (Biggs, 2006). En la Figura 2-1 se representa el esquema del proceso de enseñanza-aprendizaje como un sistema donde los diferentes elementos interaccionan alrededor de las competencias.

³ El aprendizaje significativo es, según el teórico estadounidense David Ausubel, un tipo de aprendizaje en que un estudiante asocia la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso (Trenas, 2009).

Figura 2-1. Modelo del proceso de enseñanza aprendizaje



Fuente: Elaboración propia a partir de Miguel Díaz et al. (2006)

2.3.1. COMPETENCIAS

Las competencias, tal como recoge el Real Decreto 1105/2014, son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para poder integrar las competencias en una unidad didáctica es conveniente identificarlas y tener claro su contenido, siendo siete las establecidas en el contexto español (Editorial Planeta, 2013):

1. Competencia en comunicación lingüística: habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital: Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender: implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas: capacidad para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales: capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

2.3.2. MODALIDADES DE ENSEÑANZA


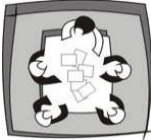




Las modalidades de enseñanza son los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso. Se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución (De Miguel Díaz, y otros, 2006).

En la Tabla 2-3 se recoge un resumen de todas las modalidades de enseñanza, su descripción y finalidad. Incluye el trabajo de alumnos y profesores tanto en horario presencial como no presencial, el escenario donde se desarrollan, el objetivo de cada modalidad y una breve descripción de estas.

2.3.3. MÉTODOS DE ENSEÑANZA

El método docente es un conjunto de decisiones sobre los procedimientos y recursos que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa. De Miguel Díaz et al. (2006) identifican siete métodos de enseñanza (Tabla 2-4): método expositivo, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo y contrato de aprendizaje.

Tabla 2-3. Modalidades: descripción y finalidad

Tipo de trabajo	Modalidad	Escenario	Objetivo/Descripción
HORARIO PRESENCIAL	Clases Teóricas		Hablar a los estudiantes. Sesiones, expositivas y/o demostrativas de contenidos por parte del profesor o los alumnos.
	Seminarios - Talleres		Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesores, alumnos o expertos).
			Mostrar cómo deben actuar Cualquier tipo de prácticas de aula
	Prácticas Externas		Poner en práctica lo aprendido Formación realizada en empresas y entidades externas al centro
	Tutorías		Atención personalizada a los estudiantes Relación personalizada de ayuda en la que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio y trabajo en grupo		Hacer que aprendan entre ellos Preparación de trabajos o investigaciones para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los alumnos en grupo.
	Estudio y trabajo autónomo, individual		Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje Trabajos realizados de forma individual, estudio personal, preparación de exámenes, fundamentales para el aprendizaje autónomo.

Fuente: (De Miguel Diaz, y otros, 2006)

Una vez elegido el método, se debe tener claro qué actividades concretas realizará el profesor y cuáles realizarán los alumnos como protagonistas de su proceso de aprendizaje. Además, se debe secuenciar correctamente dichas actividades y, por supuesto, se deben planificar en función del contexto en el que se va a dar el proceso. También se debe pensar en las peculiaridades del grupo y de cada alumno en particular. Un método no suele ser válido para todos y cada uno de los alumnos que forman el grupo, ni para todos los grupos, lógicamente se persigue la globalidad en el proceso, pero el método se debe adaptar a las características cognitivas de los alumnos. Esto es posible y, además, es deber del docente, que tiene que atender las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos.

Tabla 2-4. Métodos de Enseñanza: Descripción y finalidad

MÉTODOS DE ENSEÑANZA		
	Método Expositivo Lección Magistral	Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
	Estudio de casos	Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
	Resolución de Ejercicios y Problemas	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
	Aprendizaje Basado en Problemas	Desarrollar aprendizajes activos a través de las resolución de problemas.
	Aprendizaje orientado a Proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
	Aprendizaje Cooperativo	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
	Contrato de Aprendizaje	Desarrollar el aprendizaje autónomo.

Fuente: (De Miguel Diaz, y otros, 2006)

El método, se concreta en un conjunto de estrategias, técnicas, actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (De Miguel Diaz, y otros, 2006). Existen diversos tipos de métodos, aquí recojo una clasificación realizada por (Brown & Atkins, 1998) y (Navaridas, 2004) donde se agrupan los métodos en tres enfoques didácticos según la manera de actuar del alumno: individual, social y global (Tabla 2-5). En el primero, el enfoque didáctico para la individualización, se centra la atención en el estudiante como sujeto individual. En el segundo, el enfoque de la socialización didáctica, se centra la atención en la dimensión social del proceso didáctico y los modelos de enseñanza. Y, en el tercero, el enfoque globalizado, se aúnan los métodos que pueden abordar varias disciplinas, como pueden ser los proyectos o la resolución de problemas. De lo anterior se desprende que los métodos de enseñanza son múltiples y deben combinarse según los objetivos planteados y las características del alumnado.

Tabla 2-5. Descripción de métodos por enfoque didáctico

Enfoque didáctico para la individualización (individual)	
Enseñanza programada	Se presenta unos objetivos claros, de modo que el estudiante pueda aprender por sí mismo, sin necesidad de ayuda y siguiendo su propio ritmo de aprendizaje.
Aprendizaje autodirigido	El estudiante asume la responsabilidad de su propio aprendizaje a lo largo de todas sus fases, ordinariamente determinado por un contrato de aprendizaje, negociado y pactado entre profesor y estudiante en torno a los objetivos de aprendizaje, los criterios de evaluación y las evidencias de los logros.
Investigación	Requiere que estudiante identifique el problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar conclusiones oportunas del trabajo realizado.
Tutoría académica	El profesor guía y orienta en múltiples aspectos académicos al estudiante ajustando la enseñanza a sus características personales para la consecución de los aprendizajes establecidos.
Enfoque de la socialización didáctica (social)	
La lección tradicional	El profesor monopoliza las iniciativas y la enseñanza se imparte oralmente para que todos aprendan en bloque y a un ritmo que todos han de seguir.
El método del caso	Se describe una situación real o hipotética que debe ser estudiada de forma analítica y exhaustiva para encontrar la solución o soluciones a la situación planteada.
Enseñanza por centro de interés	Los alumnos se agrupan libremente en torno a un tema o tarea que consideran interesante. La distribución de los temas también es libre.
Seminario	Enseñanza de trabajo en pequeños grupos de interés y nivel de formación comunes. Permite investigar con profundidad y de forma colectiva un tema especializado acudiendo a fuentes originales de información.
Tutoría entre iguales	Un estudiante más aventajado enseña a otro que lo es menos, bajo la supervisión del profesor.
Grupo pequeño de trabajo	El profesor programa diversas propuestas de trabajo que deberán afrontar los grupos formados por estudiantes.
Aprendizaje cooperativo	Un grupo pequeño y heterogéneo de estudiantes colaboran en la consecución de unos objetivos de aprendizaje marcados.
Enfoque globalizado (global)	
Proyectos	Se trata de un trabajo globalizador, individual o grupal, emprendido de forma voluntaria por los estudiantes en función de sus intereses naturales. El profesor orienta a los alumnos y resuelve sus dudas e incentiva su trabajo.
Resolución de problemas	Consiste en identificar una situación problemática, definir sus parámetros, formular y desarrollar hipótesis y proponer una solución o soluciones alternativas por parte de un grupo pequeño de estudiantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de Brown y Atkins (1998) y Navaridas (2004).

2.3.4. EL MÉTODO DESIGN FOR CHANGE. UNA PROPUESTA DIFERENTE

Design for Change, también conocido por las siglas DFC⁴, es un movimiento educativo global sin ánimo de lucro presente en más de 70 países. Desde 2009 trabajan junto con la educación formal y no formal con una metodología propia basada en el Design Thinking⁵ y el “yo puedo”.

Este método didáctico fue creado por Kiran Bir Sethi⁶, cuando comprobó que la educación que recibía su hijo no era la que ella había soñado para él, entonces, ella misma tomó la iniciativa. Para ella, lo que ocurre en la educación tradicional, es que el docente enseña sobre lo que ya se sabe y eso forma parte ya del pasado. Se trata de pensar en quiénes son los que aprenden y para qué y cómo va a resultarles útil el tiempo pasado en la escuela.

El objetivo primordial de los aprendizajes adquiridos a través de la metodología Design for Change es tomar conciencia de que se puede cambiar una realidad local actuando desde dentro. No se trata de buscar objetivos globales o a gran escala, que resulten imposibles de alcanzar, sino de llevar a cabo cambios reales en el entorno en el que se desarrolla el aprendizaje.

Para que el método sea eficaz y efectivo el adulto, el docente, debe hablar menos y escuchar más. Ser guía en lugar de líder. Lo más importante es la escucha activa hacia el alumno.

Según este movimiento, todo ser humano tiene dos caras, el corazón y la mente. Si se consigue que tanto profesores como alumnos integren en un proyecto ambas caras, el resultado es un aprendizaje significativo basado en que los jóvenes se convenzan de que desde hoy ya pueden hacer del mundo un lugar mejor, “yo puedo”.

Pero todo método debe tener en cuenta el currículo establecido, lo que no significa que ese currículo no se pueda utilizar en beneficio del alumno centrándolo en él y en su

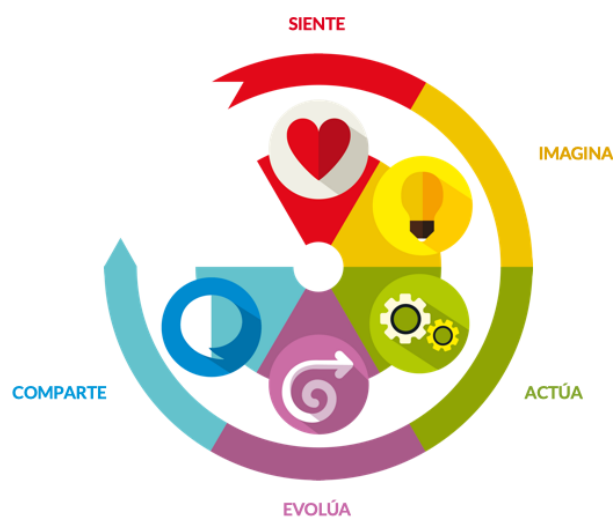
⁴ Los promotores de Design for change mantienen un sitio web de contenidos en español que está disponible en: <https://www.dfcspain.org/> y otro en inglés disponible en <https://www.dfcworld.com/SITE>.

⁵ “Design Thinking” es un método para generar ideas innovadoras que se centra en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios. Está basado en la forma de trabajar de los diseñadores de productos a través de cinco fases: empatía, definición, ideación, prototipado y testeado. Más información sobre esta herramienta puede ser consultada en <http://www.designthinking.es>.

⁶ Kiran Bir Sethi es una madre india, que estudió diseño, y que puso en marcha el método Design for Change. La plataforma “BBVA. Aprendemos juntos” tiene una interesante entrevista que recoge las motivaciones y características del método: <https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/educar-en-el-yo-puedo-kiran-bir-sethi/>

bienestar académico y personal. Así, se busca el “haciendo el bien y haciéndolo bien” (Doing good and doing well). En este caso, el currículo desarrolla las cuatro es: empatía, ética, excelencia y elevación que se corresponden con las cuatro fases de la metodología: siente, imagina, actúa y comparte. Como cada país tiene libertad para adaptar el método a su propio contexto educativo, en España las fases son cinco; siente, imagina, actúa, “evolúa” y comparte (Figura 2-2). La fase “evolúa”, mezcla de dos palabras, evaluación y evolución, responde a la idea de que el aprendizaje nace de la reflexión, de lo experimentado y sus resultados, de los aciertos, pero también de los fracasos.

Figura 2-2. Etapas de las cinco fases de los proyectos en Design for Change



Fuente: www.dfcpain.org

Los proyectos Design for Change se clasifican en seis categorías: medioambiente, escuela, social, educación, salud y diversos que a su vez incluyen múltiples temas sobre los que actuar para cambiar la realidad más próxima del alumno (Tabla 2-6).

Tabla 2-6. Categorías y temas de los proyectos Design for Change

Categorías	Temas
Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión del agua ▪ Gestión de residuos ▪ Bienestar animal ▪ Plantación de árboles
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deportes ▪ Infraestructura escolar
Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supersticiones ▪ Inclusión ▪ Necesidades especiales ▪ Igualdad de género ▪ Abuso infantil ▪ Tercera edad ▪ Acoso escolar ▪ Adicción ▪ Familia
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación y aprendizaje ▪ Alfabetización de adultos ▪ Empleo ▪ Orientación laboral
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de la salud ▪ Higiene personal ▪ El bienestar del paciente
Diversos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura local ▪ Desastres naturales ▪ Cultura y patrimonio ▪ Gobierno

Fuente: elaboración propia basado en Cantón de Celis (2017).

Según Juan Antonio Ojeda (2017)⁷, “*el principal cambio que se percibe al utilizar DFC es que los alumnos toman protagonismo en el aula, centrándose en ellos y dándoles el poder para que de forma activa y participativa construyan el conocimiento y cambien el mundo*”. Esto significa confiar en los estudiantes que ponen en juego sus intereses, capacidades y expectativas. Generan actitudes positivas de esfuerzo, se desenvuelven con espontaneidad, toman la iniciativa, se ayudan mutuamente y trabajan de forma autónoma y responsable.

El método propuesto, posibilita y desarrolla los cuatro pilares de la educación señalados en el Informe Delors (1996)⁸, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y

⁷ Juan Antonio Ojeda Ortiz es responsable de proyectos educativos de la Oficina Internacional de la Educación Católica (OIEC) y consultor de la Congregación de la Educación Católica del Vaticano. <https://es.ppc-editorial.com/autores/juan-antonio-ojeda-ortiz>

⁸ El Informe Delors es un estudio de la “Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI” (presidida por Jacques Delors), que se publicó en 1996 por encargo de la UNESCO, bajo el título “La educación encierra un tesoro”. Entre sus objetivos, se quiere señalar la función indispensable que tiene la educación, como instrumento para que la humanidad pueda

aprender a convivir. Además, se trabajan el pensamiento crítico, la comunicación, la creatividad y la colaboración.

Pero Design for Change no obliga solo a cambiar a alumnos y profesores, también obliga a introducir la innovación en la escuela, adaptando el currículo y la forma de trabajarlo, cambiando los roles y las relaciones en el aula, dando importancia al cómo y al para qué educar y no sólo al sobre qué educar. Se trata de abrir la escuela al entorno, no quedarse en lo posible, sino pasar a la acción, integrar y trabajar de forma interdisciplinaria y empujar a la colaboración activa de todos.

Design for change propone 6 objetivos establecidos en el XXII Congreso Internacional Montessori en la Universidad Sueca de Uppsala:

- Crear una mente global, no particular.
- Priorizar el desarrollo personal, no solamente el desarrollo económico.
- Estimular la duda, no la conformidad.
- Educar la cooperación, no la competitividad.
- Crear una mente que aprende en vez de una mente que adquiere.
- Crear una mente científica y espiritual.
- Buscar un desarrollo holístico de todas las capacidades.

Para lograr estos objetivos necesitamos docentes informadores y formadores, pero también orientadores y mediadores:

- Con sentido crítico y que esté atento a las necesidades humanas de nuestro tiempo.
- Que atienda a la diversidad.
- Que domine y sepa utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Preparado para trabajar en equipo.
- Con capacidad de empatía, sensibilidad y que medie entre los alumnos.
- Que utilice recursos para desarrollar y evaluar competencias.
- Mediador facilitador, orientador, organizador y motivador del aprendizaje.
- Controlador del proceso y de los resultados.
- Orientador escolar, personal y profesional.
- Responsable social.

progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Documento disponible en https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

El método Design for Change, trata de conjugar muchos de los elementos que forman parte de la educación. Mezcla teoría, práctica, creatividad, investigación, mente, corazón. A lo largo de las cinco sesiones que se dedican al proyecto, los alumnos tendrán que utilizar todos los sentidos realizando acciones diferentes en cada una de las fases.

EL PROCESO DE TRABAJO

Los proyectos Design for Change en España están estructurados en cinco etapas. Se comienza con una etapa de investigación “**siente**”, en la que los alumnos observan, escuchan y analizan su entorno. El docente invita a sus alumnos a convertirse investigadores de su propio entorno para que identifiquen qué les gustaría cambiar. Los jóvenes son capaces de detectar injusticias, cosas que no van bien, por lo que suelen surgir varias situaciones sobre las que les gustaría trabajar.

Al tratarse de mejorar el mundo partiendo de su entorno, es conveniente proponer un marco de trabajo amplio, pero que no sobrepase lo local. Un marco amplio y atractivo permite identificar varios aspectos sobre los que los alumnos querrían intervenir.

El docente debe procurar que los alumnos sientan que lo que les preocupa es verdaderamente importante y que merece la pena profundizar en ello para comprenderlo mejor.

Cuando el grupo, a través de la empatía, ha elegido el asunto sobre el que quieren actuar, comienza una etapa creativa, “**imagina**”, en la que se proponen soluciones al problema que han estado investigando. Estas soluciones, casi nunca resuelven el problema por completo, pero representan un granito de arena, lo que les aporta valor y hace más factible llevar a cabo la idea. Es importante, en esta fase, ser ambiciosos y aportar soluciones valiosas, pero también es importante, transmitir la idea, de que a veces, los problemas se resuelven poco a poco, aportando muchos granitos de arena.

En esta etapa el docente debe ser paciente y dejarse llevar, confiar en la capacidad del grupo para imaginar multitud de buenas ideas que puedan convertirse en propuestas viables. A menudo surgen ideas inverosímiles, imposibles de realizar, pero puede que este tipo de ideas, durante el proceso de trabajo, se transformen en acciones realistas.

Cuando la propuesta está claramente definida y organizada, se pasa a la acción en la etapa “**actúa**”, en la que se concreta todo el trabajo realizado en las etapas anteriores. Es el momento en el que los alumnos se sienten realmente capaces de cambiar el mundo a través de pequeñas acciones que producen cambios en su entorno. Es una

etapa emocionante en la que los jóvenes se ilusionan y se llenan de energía, incluso cuando no todos los planes salen bien.

Una vez puesta en práctica la idea imaginada, es importante reflexionar sobre la experiencia vivida y sobre lo aprendido y sobre el proyecto realizado. En la etapa “**evolúa**”, se combinan evolución y evaluación. El grupo valora los aspectos positivos y los aspectos negativos del trabajo realizado. Es el momento de pensar que cambiarían si el proyecto comenzara de nuevo. De esta manera se enriquece el proceso y se plantean mejoras para proyectos futuros.

Finalmente, es el momento de que su proyecto y experiencia lleguen a otras personas. La última etapa “**comparte**”, es una manera de celebrar la satisfacción que produce el trabajar por un objetivo común, el esfuerzo, la dedicación y los descubrimientos realizados. Cuando una historia es compartida puede inspirar a los demás a actuar. Si ellos los han conseguido, nosotros podemos intentarlo.

Los **objetivos específicos** de cada fase del proyecto Design for Change son:

- Fase “siente”: desarrollar el pensamiento crítico, la observación, la comunicación y colaboración y la ciudadanía cívica.
- Fase “imagina”: desarrollar de la capacidad para resolver problemas, el sentido de la responsabilidad, creatividad e innovación y adaptación al entorno.
- Fase “actúa”: desarrollar la capacidad para la resolución de problemas, la comunicación y colaboración, la iniciativa, autonomía y responsabilidad personal, la resiliencia, la ciudadanía cívica y el liderazgo.
- Fase “evolúa”: evolución + evaluación. Desarrollar la autocrítica y la crítica constructiva hacia los demás.
- Fase “comparte”: desarrollar la alfabetización informática, la comunicación efectiva y el liderazgo.

Para el docente que participa en estos proyectos es muy importante que confíe en el proceso, aunque haya momentos de incertidumbre; que confíe en la capacidad de los alumnos para sacar adelante este tipo de proyectos, se les da una responsabilidad y cumplirán con ella, aunque necesiten ayuda; que sea optimista y disfrute del proceso; que no pierda el ritmo, pero que dedique el tiempo necesario a cada etapa; que se alíe con el espacio, utilizando instalaciones del centro que resulten una ayuda más a la consecución del proyecto; que comparta la historia con compañeros de todo el mundo y que no deje de pensar y pensar en los proyectos realizados para mejorarlos y en los nuevos proyectos que están por venir.

Una característica especial de Design for Change es que puede compaginarse con otras metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos o el Aprendizaje Servicio.

Según Juanjo Vergara (2017)⁹, lo importante de las metodologías activas como el ABP o el Aprendizaje Servicio, es en primer lugar, educar a alumnos para un mundo cambiante, que hoy no existe; en segundo lugar, romper con el espacio y el tiempo de aprendizaje, asumiendo que se aprende todo el tiempo y que lo que el alumno aprende no es siempre lo que el docente enseña; en tercer lugar, lo que se aprende debe ser útil, los alumnos perciben la volatilidad de la sociedad en la que viven y quieren aprender cosas útiles; en cuarto lugar, el aprendizaje debe ser un acto cooperativo, se aprende como se vive, en comunidad; en quinto lugar, es necesario trabajar desde y para la realidad, los ciudadanos del siglo XXI necesitan plantearse problemas que están ya heredando; en sexto lugar, incorporar todos los elementos del aprendizaje, la razón, la relación, la emoción y el cuerpo; en séptimo lugar, evaluar no debe ser siempre calificar, calificando se etiqueta, evaluando se reflexiona; en octavo lugar, la herramienta fundamental del docente debe ser la escucha activa; y en noveno lugar, es imprescindible diseñar experiencias de aprendizaje, el aprendizaje puede y debe ser una aventura.

Aprendizaje Basado en Proyectos y Design for Change tienen elementos en común, pero no son lo mismo y debemos tenerlo en cuenta al poner en práctica uno u otro en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos (Tabla 2-7).

⁹ Juanjo Vergara, es profesor experto en Aprendizaje Basado en Proyectos. <https://www.juanjovergara.com/bio>

Tabla 2-7. Diferencias y similitudes entre Aprendizaje Basado en Proyectos y Design for Change

Aprendizaje Basado en Proyectos		Design for Change	
La ocasión	Identifica un eje temático para el proyecto.	Invita a que tus alumnos se conviertan en investigadores de su propio entorno e identifiquen qué les gustaría cambiar en él. ¿Qué sabes sobre tu entorno? Organiza la información Identifica focos de acción y elige uno. Gana en comprensión. Sintetiza lo aprendido. Genera un reto	Siente
	Reconoce si debe plantearse como un reto, un problema un tema a investigar o un suceso de interés general.		
	Decide los contenidos curriculares que quiero trabajar con él.		
	Redacta los indicadores de evaluación que te servirán para medir el logro de tus alumnos en relación con esos contenidos.		
La intención	Identifica dónde está presente el eje temático en la vida cotidiana de tus alumnos		
	Diseña una actividad que haga visible para tus alumnos el tema elegido en sus vidas cotidianas, haciendo que se sientan protagonistas de él.		
	Dinamiza una toma de decisiones en el grupo de cara a conseguir el compromiso para emprender el proyecto		
La mirada	Recoge todo el conocimiento previo que tiene el grupo de alumnos sobre el tema.		
	Identifica los interrogantes que tus alumnos tienen sobre el tema o aquellos conocimientos/informaciones que consideran necesarios para resolver el reto que les planteas.		

(continúa)

Aprendizaje Basado en Proyectos		Design for Change	
La estrategia	Diseña con tus alumnos actividades que puedan responder a sus preguntas.	Genera ideas que pueden ayudar a mejorar tu entorno.	Imagina
	Elabora un plan de trabajo en uno o varios grupos de alumnos para emprender el reto que supone el proyecto planteado.	Propón muchas ideas.	
		Elige las mejores.	
	Secuencia los momentos de trabajo: investigación, creación de contenidos, puesta en común...	Haz un prototipo.	
La acción	Idea de una acción o producto final para tu proyecto. Puedes pedir ayuda a tus alumnos para que hagan propuestas.	Concreta tu propuesta.	Actúa
		Traza un plan de acción.	
La evaluación	Diseña un plan de evaluación continua con tus alumnos que les permita revisar diaria y semanalmente su participación en él.	Reflexiona sobre lo aprendido y realizado. Siente que lo trabajado es el inicio de nuevos cambios en la realidad.	Evolúa
	Prevé semanalmente un espacio para hacer visibles a tus alumnos los contenidos curriculares que han sido tratados hasta ese momento.		
	Elabora los instrumentos de evaluación pensando que deben ser herramientas que permitan a tus alumnos reflexionar sobre sus aprendizajes.		
La arquitectura	Crea una plataforma física en la que se muestre cada fase y cada producto del proyecto realizado.	Cuenta tu experiencia a los jóvenes del mundo entero.	Comparte

Fuente: Elaborado por Juanjo Vergara (2017).

En cuanto al Aprendizaje servicio¹⁰ combina el aprendizaje académico de los estudiantes con un servicio a la comunidad, lo que posibilita la puesta en práctica de conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales, que suponen una mejora del entorno del alumno a través de un proyecto integrado.

¹⁰ La Red Española de Aprendizaje-Servicio, una asociación sin ánimo de lucro que tiene como misión difundir esta herramienta, mantiene un sitio web con información variada en el sitio web: <https://aprendizajeservicio.net>.

Se proporciona a los alumnos una experiencia más significativa que conecta teoría y práctica y el centro educativo con el entorno del alumno y sus necesidades.

Los contenidos que se trabajan a través de este método son los más valorados por alumnos y profesores, pero también los más difíciles de transmitir, como la formación ética y cívica.

Los alumnos adquieren aprendizajes más significativos y toman conciencia de la realidad que les rodea, dándoles la oportunidad de poner en práctica sus propias soluciones, aumentando su compromiso y sentido de la responsabilidad.

3. LA ECONOMÍA EN EL 1º CURSO DE BACHILLERATO

Con el estudio de la economía en 1º de bachillerato se busca transmitir al alumno una perspectiva de la materia que le permita comprender la realidad que le rodea. Individual y colectivamente nos enfrentamos a decisiones para las que debemos entender y analizar la información que recibimos. El estudio de la economía debería aportar racionalidad y capacidad de análisis para la resolución de problemas cotidianos que tendrán que afrontar nuestros alumnos a lo largo de su vida.

El conocimiento de la economía contribuye a fomentar la mejora de la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Debemos fomentar la participación del alumnado, fundamental para captar su atención y desarrollar su motivación hacia la materia. Dicha participación a través de pequeñas investigaciones, lectura de noticias y textos de actualidad y el establecimiento de debates permitirán al alumno desarrollar su capacidad de comprensión de la realidad, desarrollo de su espíritu crítico y de competencias y habilidades sociales que le permitan expresar correctamente las propias opiniones y escuchar y debatir las opiniones de los demás con el respeto debido.

3.1. LOS CONTENIDOS DE ECONOMÍA EN 1º DE BACHILLERATO

Los contenidos de la materia de Economía de 1º de Bachillerato están fijados legalmente por la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y se organizan en siete grandes bloques.

El bloque 1, "Economía y escasez. La organización de la actividad económica", trata contenidos básicos para entender qué es la economía y en qué principios se asienta, como: la escasez de recursos, la necesidad de elegir, los bienes y servicios que

satisfacen necesidades, la interacción económica, los factores de producción, las posibilidades de producción de un país, los sectores económicos y su interdependencia, los agentes económicos y sus relaciones, los distintos sistemas económicos que existen y el pensamiento económico relacionado con ellos. Todos estos aspectos, se recogen en tres unidades didácticas que tratan los siguientes contenidos:

- Principios básicos de la economía
- La producción y el crecimiento económico
- Agentes y sistemas económicos.

A estas unidades se dedicarán seis semanas, dos para cada una. Los conceptos explicados son fundamentalmente teóricos, excepto la Frontera de Posibilidades de Producción y el flujo circular de la renta. Así, nos situaríamos en la última semana de octubre de un curso ordinario.

El bloque 2, "La actividad productiva", aborda contenidos dedicados a la empresa, funciones y funcionamiento, eficiencia, costes, ingresos, beneficios y tipos de empresa. Estos conceptos se recogen en una única unidad didáctica:

- La empresa y sus funciones.

A esta unidad se dedicarán tres semanas, ya que se incluye el estudio de la función de producción y el cálculo de costes totales, costes fijos y variables, coste medio por unidad, coste variable medio, ingresos y beneficios, cálculos nuevos en para nuestros alumnos, que no poseen conocimientos previos sobre este tema. Así, terminaríamos a la segunda semana de noviembre de un curso ordinario.

El bloque 3, "El mercado y el sistema de precios", estudia contenidos relacionados con el mercado, la oferta, la demanda, desplazamientos de las curvas de oferta y demanda, el equilibrio de mercado y la elasticidad-precio de la demanda. La estructura de los mercados y tipos de mercados. Estos conceptos se recogen en dos unidades didácticas que traten los siguientes contenidos:

- La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado.
- Modelos de mercado.

A estas unidades, se dedicarán cinco semanas, tres a la primera y dos a la tercera. Me parece fundamental utilizar, al menos, tres semanas para explicar oferta, demanda y equilibrio de mercado ya que se explican conceptos y fenómenos complejos como los desplazamientos de las curvas, sus causas, tipos de bienes y elasticidad-precio de la demanda. Cuestiones que en la asignatura economía de 4º de E.S.O. no se abordan y son fundamentales para el estudio de nuestra materia. Así, terminaríamos a la segunda

semana de diciembre de un curso ordinario y dejaríamos una semana de margen por si se alarga algún tema, evaluaciones, fiestas...

El bloque, "Macroeconomía", incluye conceptos relacionados con el mercado de trabajo y sus componentes, productividad, salarios, el problema del desempleo y sus tipos y políticas de empleo. Medición del crecimiento en una economía, el Producto Interior Bruto (PIB), la renta y la riqueza nacional y la distribución de la riqueza. Estos conceptos se abordan en las siguientes unidades didácticas:

- El mercado de trabajo y el empleo.
- Los indicadores económicos.

A estas dos unidades, se dedicarán cinco semanas, dos y media en cada una en las que se aprenderá a realizar cálculos importantes como tasas de actividad o desempleo, el PIB desde varias perspectivas, en términos reales y nominales, cuestiones que deben quedar claramente explicadas por el docente y aprendidas de manera práctica por los alumnos. Así completaríamos, la primera semana de febrero del curso.

El bloque 5, "Aspectos financieros de la economía", aborda conceptos como el dinero y sus funciones, oferta y demanda monetaria, el tipo de interés, la inflación, la política monetaria, el sistema financiero y sus intermediarios, el mercado de valores y las crisis financieras. El consumo, el ahorro y la inversión. Estos contenidos se tratan en las siguientes unidades:

- El dinero y el sistema financiero.
- La política monetaria.
- El equilibrio y los cambios en la economía.

A estas dos unidades se dedicarán siete semanas, tres para la primera y dos para la segunda y la tercera unidad. Así, llegaríamos al final de la primera semana de abril.

Abordaré estos contenidos con más detenimiento al desarrollar mi unidad didáctica que versa sobre este mismo bloque.

El bloque 6, "El contexto internacional de la Economía", incluye aspectos como la balanza de pagos, el tipo de cambio y el mercado de divisas, sistemas de tipos de cambio, cooperación internacional frente al proteccionismo, la Unión Europea y la globalización. Estos contenidos se tratan en estas dos unidades didácticas:

- El comercio internacional y la balanza de pagos.
- Integración y globalización de la economía.

A estas unidades se dedicarán cinco semanas, llegando así al final de la segunda semana de mayo, contando que la semana santa suele celebrarse a mediados de abril.

El bloque 7. “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía”, aborda las crisis económicas, teorías explicativas y vías de solución. El papel del Estado en los distintos sistemas económicos. Las externalidades y los bienes públicos. Las funciones del Estado, política económica y el Estado de Bienestar. Política fiscal, Presupuestos Generales del Estado, ingresos y gastos públicos y, por último, aborda los problemas globales de la economía, economía y medioambiente, crecimiento económico y medioambiente, la desigualdad y la pobreza en el mundo, crecimiento económico y desarrollo. Todos estos contenidos se estudian en tres unidades:

- La intervención del Estado en la economía.
- Las cuentas públicas y la política fiscal.
- Los grandes retos de la economía actual.

Las tres unidades ocuparían las cinco últimas semanas del curso habiendo así abordado todos los contenidos especificados en la legislación de la comunidad para un curso completo de Economía de 1º de bachillerato.

3.2. LOS OBJETIVOS GENERALES DE ECONOMÍA EN 1º DE BACHILLERATO

Tanto en el ordenamiento a nivel nacional como a nivel regional, se establecen numerosos objetivos que debemos alcanzar en 1º de bachillerato en la materia de Economía. Estos objetivos ya los he enumerado en apartados anteriores. A continuación, en la Tabla 3-1 se recogen un amplio conjunto de objetivos académicos y no académicos que me parecen fundamentales para el desarrollo de cualquier persona a lo largo de su vida.

Tabla 3-1. Objetivos generales de Economía en 1º de bachillerato

1	Adquirir los conceptos básicos de economía, que permitan al alumno desenvolverse libremente y con responsabilidad en el mundo económico al que pertenecemos.
2	Adquirir el hábito de informarse, a través de distintos medios, como una actividad cotidiana para formar parte de una realidad en constante cambio.
3	Aprender a expresar las propias ideas de manera que los demás puedan entenderlas y compartirlas o rebatirlas desde el respeto mutuo.
4	Desarrollar la curiosidad por temas económicos a nivel local, regional, nacional o mundial.
5	Reconocer la estrecha relación que existe entre economía y política y los múltiples puntos de vista que existen y debemos respetar.
6	Tomar conciencia de que todos somos capaces de emprender, desarrollar nuestro propio negocio y hacer de él nuestro medio de vida.
7	Desarrollar un espíritu crítico que nos permita ver más allá de nuestros intereses económicos individuales y nos permita tomar conciencia de las injusticias y los problemas redistributivos existentes en el mundo.
8	Comprender que nuestro paso por la actividad económica propia y colectiva debe ser sostenible, permitiendo a generaciones futuras disponer de los recursos necesarios para desarrollarse de manera justa y respetuosa con los demás.
9	Aprender a escuchar las opiniones de los demás y asumirlas o rechazarlas con el máximo respeto.
10	Ser capaces de trabajar individualmente y en equipo para conseguir los objetivos propios y los de las organizaciones económicas a las que pertenezcamos.

Fuente: Elaboración propia.

3.3. EL CALENDARIO ESCOLAR EN BACHILLERATO

El calendario escolar es una restricción relevante a la hora de organizar la actividad lectiva ya que cada año, aun siendo similar, presenta matices que deben tenerse en cuenta desde principio del curso escolar. Por ejemplo, el calendario escolar para el curso 2019-2020 está reglado en las dos normas de carácter regional:

- ORDEN EDU/374/2019, de 12 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2019-2020 en los centros docentes, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes y de su modificación.
- Orden EDU/385/2017, de 22 de mayo, regula el calendario escolar para los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. El artículo 2 de la citada orden establece que el titular de la consejería competente en materia de educación, antes del 31 de mayo de cada

año, aprobará el calendario escolar para cada uno de los niveles y enseñanzas recogidas en esta orden, en el que se determinaran las fechas concretas de comienzo y finalización de las actividades lectivas, los días festivos y no lectivos, los períodos vacacionales, las fechas de realización de las pruebas extraordinarias, finales o de la segunda sesión final de evaluación, en su caso, y cualquier otro aspecto necesario para la planificación y organización de los centros docentes, previsión a la que se da cumplimiento con la presente orden.

El calendario escolar para el curso 2019 – 2020 comienza el 16 de septiembre de 2019 y llega hasta el 23 de julio de 2020, estando recogidas en la Tabla 3-2 algunas fechas relevantes.

Tabla 3-2. Resumen calendario escolar 2019 - 2020

Comienzo curso escolar	16 de septiembre de 2019
	30 y 31 de octubre de 2019
Días no lectivos	24, 25 y 26 de febrero de 2020
	24 de abril de 2020
Fiestas Laborales	1 de noviembre de 2019
	6 y 8 de diciembre de 2019
	23 de abril de 2020
	1 de mayo de 2020
Vacaciones escolares	Del 21 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020
	Del 3 de abril al 13 de abril de 2020
Fin de curso	23 de junio de 2020

Fuente: BOCYL. Elaboración propia.

Para el curso 2019 – 2020, estaba previsto que se impartieran un total de 136 horas de economía en el curso de 1º de bachillerato. El calendario se cumplió sin incidencias hasta el día 13 de marzo, día en el que se comunicó la suspensión de las clases por parte de la Consejería de Educación de Castilla y León para evitar el contagio masivo por COVID-19 a alumnos, profesores y demás trabajadores de la educación.

El sábado 14 de marzo se publica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En su artículo 9 se establecen las medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación:

Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como

cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados.

Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resulte posible.

Esta situación ha llevado a todos los centros educativos y a sus profesores a mantener la actividad educativa de manera telemática, a través de plataformas especializadas o de manera más doméstica, a través de los correos electrónicos, aplicaciones y vídeos. El esfuerzo por parte de profesores y alumnos está siendo enorme y se ha conseguido mantener un ritmo de actividad muy elevado hasta llegar al día 2 de abril en el que comienzan las vacaciones de semana santa.

La gravedad de la crisis sanitaria ha impedido retomar la actividad educativa presencial durante el tercer trimestre. Por lo que toda actividad educativa, se ha llevado a cabo a través de medios telemáticos hasta finalizar el curso 2019 – 2020.

Si algo positivo se puede sacar de la situación vivida, es el enorme esfuerzo que profesores y alumnos han realizado para cumplir con los objetivos propuestos, en una situación de confinamiento inimaginable hasta hace unos meses.

3.4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA EN 1º DE BACHILLERATO

En la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se establecen los siguientes criterios de evaluación para cada uno de los siete bloques de contenidos (ver Anexo II). También se recoge para cada materia los estándares de aprendizaje (Anexo III) y en su Capítulo IV, (evaluación, promoción y titulación) se refiere a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Tanto en la programación general de la asignatura, como en cada una de las unidades didácticas a desarrollar, debemos tener en cuenta estos criterios para elegir el método de enseñanza, las actividades que aplicaremos con nuestros alumnos y posteriormente la evaluación de todo el proceso.

3.5. LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS EN 1º DE BACHILLERATO

Los estándares de aprendizaje concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Estos estándares o criterios de evaluación deben ser

observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado y su diseño, debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables

Estos estándares de aprendizaje evaluables, que están recogidos en el Real Decreto 1105/2014 (Véase Anexo III), se organizan en siete bloques y están asociados a las siete competencias establecidas por la legislación y ya explicadas en apartados anteriores. La comunicación lingüística (CL). La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La competencia digital (CD). El aprender a aprender (AA). Las competencias sociales y cívicas (CSC). El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). La conciencia y expresiones culturales (CEC).

4. UNIDAD DIDÁCTICA: CULTURA FINANCIERA. UNA NECESIDAD EN EL SIGLO XXI

El (Ministerio de Educación y Ciencia, 1992) define unidad didáctica como la unidad de programación y actuación docente configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos. Da respuesta a todas las cuestiones curriculares, al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñarlo (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñarlo (organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y cómo evaluarlo (criterios e instrumentos para la evaluación).

A lo largo de la unidad didáctica que se desarrolla en este trabajo, basada en (Cabrera Bautista, 2015) se establece la justificación y fundamentación teórica, se plantean unos objetivos generales y unos objetivos específicos, se enumeran las modalidades y métodos didácticos que se utilizan a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, se muestra la temporalización de la explicación de contenidos y la realización de las actividades. Se enumeran los recursos utilizados. Se desarrollan las medidas de atención a la diversidad, los elementos transversales y los criterios y métodos de evaluación de la materia.

4.1. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La cultura financiera siempre ha sido una cuestión importante tanto para los hogares como para las empresas. Desde que se comienza a estudiar economía, en cualquier nivel, se reconoce que las necesidades son ilimitadas y, sin embargo, los recursos de los que se dispone son limitados. En este caso, es imprescindible que todos conozcamos los medios a través de los cuáles, se pueden financiar dichas necesidades.

En una situación muy distinta, están los agentes económicos que, por diversas circunstancias, cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades y se encuentran, entonces, con la necesidad de invertir su dinero de una forma responsable, segura y rentable. En esta situación, también empresas y familias deben conocer qué oportunidades tienen a su alcance para sacar el mayor partido posible a sus ahorros.

Todos los alumnos, a lo largo de su vida se relacionarán al menos con una entidad financiera. Todos los días oyen hablar de tipos de interés, renta fija, renta variable etc. Pero no saben lo que significa. Nuestros alumnos deben saber qué posibilidades existen cuando se tiene más dinero del que se gasta, y por tanto se puede ahorrar e invertir o dónde y cómo buscar financiación si se necesita.

Para saber en qué punto se encuentra España en cuestiones financieras, he consultado la Encuesta de Competencias Financieras, es una encuesta realizada conjuntamente por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)¹¹. Esta encuesta está dentro del Plan de Educación Financiera en el marco de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE) coordinada por la OCDE¹², lo que permite comparar los resultados con otros países.

La última Encuesta de Competencias Financieras, se realizó en 2016 y sus resultados fueron publicados el 25 mayo de 2018 (Bover, Hospido, & Villanueva, 2018). Sus resultados pueden resumirse así:

- Conocimientos financieros. El 58% de los entrevistados respondieron correctamente a la pregunta sobre inflación, mientras que menos de la mitad respondieron correctamente a la pregunta sobre tipo de interés compuesto (46%) y de diversificación del riesgo (49%).
- Tenencia (individual o conjunta) de productos financieros. El 97% de los entrevistados tiene una cuenta corriente, el 43% de los individuos tiene contratado algún producto de ahorro y el 41% algún tipo de deuda.

¹¹ La Encuesta de Competencias Financieras mide el conocimiento y la comprensión de conceptos financieros de la población española de entre 18 y 79 años, así como la tenencia, adquisición y uso de distintos vehículos de ahorro, deuda y aseguramiento. La encuesta se caracteriza por ser representativa de todo el territorio español y cada una de sus comunidades autónomas.

https://www.bde.es/f/webbde/SES/estadis/otras_estadis/2016/ECF2016Prest.pdf

¹² La OCDE es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, fue fundada en septiembre de 1961 con el objetivo de promover políticas para mejorar el bienestar social y económico de todos los pueblos del mundo, cooperando para responder a los desafíos económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno.

- Adquisición (individual o conjunta) de productos financieros. El 38% de los individuos han contratado productos de ahorro, seguros, medios de pago o deuda en los dos últimos años. El producto más adquirido es la tarjeta de crédito (16%) seguido por los préstamos personales (14%).
- Fuentes de información en la adquisición de productos financieros. Un 62% de los individuos sólo consultan una entidad financiera antes de contratar. El 67% sólo consultan la información específica del producto para tomar la decisión. Dependiendo del producto a contratar se utilizan más fuentes o no.
- Costumbres de los encuestados respecto al ahorro, al gasto y endeudamiento y el acceso al crédito:
 - Vehículos utilizados para ahorrar. El 61% de los individuos ha ahorrado durante los últimos 12 meses. El modo de ahorro más común es acumular el dinero en la cuenta corriente (65%) y aun así, el 38% de quien ahorra lo hace en metálico, incluso cuando su renta es elevada.
 - Gastos por encima de ingresos y su financiación. El 28% de individuos viven en hogares que han tenido gastos por encima de sus ingresos en los últimos 12 meses. El 51% financian ese exceso de gastos usando sus ahorros y el 35% pidiendo dinero a amigos o familia. El 15% difiere pagos o deja en descubierto su tarjeta de crédito.
 - Dificultades en el acceso al crédito. El 8% de los individuos declara dificultades en el acceso al crédito en su hogar durante los últimos dos años, porque se les rechazó total o parcialmente.
- Vulnerabilidad económica del hogar. El 52% de los individuos responde que podría hacer frente a los gastos durante 6 meses, el 29% podrían durante más de 1 mes, pero menos de 6 meses y el 15% no podrían aguantar un mes sin ingresos.
- Comparación internacional:
 - Conocimientos financieros: sólo el porcentaje de respuestas correctas para el concepto de diversificación del riesgo está por debajo de la media.
 - Tenencia y adquisición de productos financieros en España: la tenencia de medios de pago (97%) es muy superior en España que en el resto de los países de la Unión Europea o la OCDE. La tenencia de productos de ahorro y seguros de vida (55%) es inferior en España a la media del resto de países. También es menor la proporción de individuos que han adquirido algún producto financiero en los últimos dos años.

- Gastos por encima de ingresos y su financiación: España se sitúa en el entorno de los países OCDE y ligeramente por encima de la media de países de la Unión Europea.

Con estos datos podemos concluir que en España sólo la mitad de la población conoce conceptos financieros básicos como inflación, tipo de interés compuesto y diversificación del riesgo. Conocemos sólo los productos de ahorro que usamos habitualmente, pero no otras opciones que podrían ser más ventajosas según el ahorrador. En general, no se consulta con más de una entidad financiera a la hora de contratar ningún producto o sólo se pregunta a amigos y conocidos, aunque no sean expertos en la materia. ¿Estamos preparados para invertir? ¿Qué deberíamos saber para invertir nuestros ahorros? ¿En qué se puede invertir? ¿Qué riesgos estamos dispuestos a asumir?

El 40% de la población se ha endeudado alguna vez en su vida a través de tarjetas de crédito, préstamos o hipotecas. El endeudamiento en España (68%), es superior al de la media europea (49%). Aunque, el número de endeudados en España (38%) es mucho menor que la media en Europa (50%) por lo que los españoles, nos endeudamos más que los ciudadanos europeos. ¿Estamos preparados para endeudarnos? ¿Sabemos los riesgos que corremos? ¿Conocemos las obligaciones que contraemos?

Todas estas preguntas deberían poder contestarlas nuestros alumnos de 1º de bachillerato, no se trata de formar a expertos inversores, sino de proveerlos de las herramientas suficientes para que puedan desenvolverse en un mundo en el que, sin ser el suyo, tendrán que entrar en algún momento de su vida, de forma responsable y con los conocimientos suficientes para no crearse a sí mismos ningún problema.

4.2. LOS OBJETIVOS GENERALES Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

En el apartado 3, se recogieron los objetivos generales para la asignatura de Economía de 1º de bachillerato. A continuación, se enumeran los objetivos generales y específicos que se tratarán de alcanzar a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica “Cultura financiera. Una necesidad en el siglo XXI”. Los objetivos generales son ocho:

- Reflexionar sobre el concepto de dinero y su funcionamiento.
- Valorar el dinero fiduciario en las sociedades modernas.
- Conocer el sistema financiero español.
- Reflexionar sobre el papel de los bancos en la economía.
- Reflexionar sobre el ahorro
- Analizar las necesidades de financiación de los agentes económicos.

- Reflexionar sobre las vías de financiación de hogares y empresas.
- Valorar la importancia del Banco de España y del Banco Central Europeo.

Estos objetivos generales se desarrollan en un total de nueve objetivos específicos:

- Definir qué es el dinero y qué tipos de dinero existen.
- Analizar la evolución del dinero desde el punto de vista histórico.
- Definir qué es el tipo de interés y cómo se determina.
- Describir el sistema financiero español. Sus componentes y funciones.
- Reflexionar sobre el papel económico que desempeñan los intermediarios financieros.
- Conocer que es una entidad financiera y sus funciones.
- Describir y conocer las fuentes de financiación de hogares y empresas.
- Describir y conocer los productos financieros de ahorro e inversión.
- Analizar las funciones del Banco de España y del Banco Central Europeo.

4.3. LAS MODALIDADES Y LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

En apartados anteriores ya se ha destacado la importancia que tiene la elección de las modalidades y los métodos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje. En la Tabla 4-1 se especifican los utilizados en la unidad didáctica desarrollada. En cada sesión, se utilizan una o varias modalidades y métodos de enseñanza que permiten enriquecer el proceso y crear así aprendizajes útiles y significativos.

Tabla 4-1. Modalidades y métodos didácticos utilizados en la unidad

	MODALIDAD	MÉTODO
Trabajo presencial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases teóricas. ▪ Seminarios – Talleres. ▪ Clases prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expositivo. ▪ Resolución de ejercicios y problemas. ▪ Aprendizaje orientado a proyectos. ▪ Aprendizaje cooperativo. ▪ Design for Change
Trabajo no presencial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio y trabajo individual. 	

Fuente: elaboración propia.

4.4. LA TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La unidad didáctica diseñada, “Cultura financiera: una necesidad del siglo XXI”, se imparte durante el mes de marzo en doce sesiones de 50 minutos que se distribuyen en cuatro días lectivos cada a la semana, durante tres semanas (Tabla 4-2).

Tabla 4-2. Días lectivos dedicados a la unidad didáctica

1º Bachillerato	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:50	ECONOMÍA				
9:55-10:45					ECONOMÍA
10:50-11:40			ECONOMÍA	ECONOMÍA	
11:40-12:10	RECREO				
12:10-13:00					
13:05-13:55					
14:00-14:50					

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Fuente: Calendario Escolar 2019-2020. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León.

En cada sesión, tal como se recoge en la Tabla 4-3, hay un tiempo dedicado a la explicación de contenidos teóricos, ya sea por parte del profesor, de los propios alumnos o de algún experto invitado. Después, se pone en práctica lo aprendido con una o varias actividades que se realizan de forma individual o cooperativa, según convenga.

Cada sesión se desarrolla en un apartado posterior dedicado a las actividades, en él se especifica qué método se utiliza para la explicación de contenidos, qué contenidos incluye cada sesión, objetivos que se quieren alcanzar, el desarrollo de la actividad o actividades propuestas y los recursos necesarios para realizar cada tarea.

Tabla 4-3. Secuencia de actividades

SESIÓN	Tarea	Tiempo
Lunes 9	¿Qué sabes de finanzas? Actividad 1. Test de conocimientos previos.	50 minutos
Miércoles 11	“Aparición y evolución del dinero a lo largo de la historia” Actividad 2. La línea del tiempo del dinero	50 minutos
Jueves 12	“El tipo de interés” “Creación de dinero bancario” Actividad 3. Cálculo de tipos de interés y creación de dinero bancario	50 minutos
Viernes 13	“Sistema Financiero Español” “Productos bancarios sencillos” Actividad 4. Investigación sobre el concepto y funcionamiento de una cuenta corriente. Actividad 5. Investigación sobre el concepto y funcionamiento de una tarjeta de débito. Puesta en común.	50 minutos
Lunes 16	“Financiación para familias y particulares” Actividad 6. Completar cuadro resumen sobre financiación de familias y particulares. Actividad 7. Realización de simulaciones de préstamos personales y préstamos hipotecarios en páginas web de entidades financieras.	50 minutos
Miércoles 18	“Productos de ahorro y previsión” Actividad 8. Visualización de vídeos explicativos sobre productos de ahorro y seguros. Elaboración de una presentación y exposición de los contenidos estudiados.	50 minutos
Jueves 19	“Productos de financiación para empresas” Actividad 9. Completar un cuadro sobre las diferencias existentes entre el leasing y el renting. Actividad 10. Realización de simulaciones de renting en páginas web de entidades financieras.	50 minutos
Viernes 20	Proyecto Aprendizaje servicio Fase 1. Design for Change “Siente” Fase 2. Design for Change “Imagina”	50 minutos
Lunes 23	Proyecto Aprendizaje Servicio Fase 3. Design for Change “Actúa”	50 minutos
Miércoles 25	Proyecto Aprendizaje servicio Fase 3. Design for Change “Actúa”	50 minutos
Jueves 26	Proyecto Aprendizaje servicio Fase 3. Design for Change “Actúa”	50 minutos
Viernes 27	Proyecto Aprendizaje Servicio Fase 4. Design for Change “Evolúa” Fase 5. Design for Change “Comparte”	50 minutos

Fuente: elaboración propia.

4.5. LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Los contenidos que la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, recoge en el bloque 5 titulado “Aspectos financieros de la Economía”, son los siguientes:

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias.
- La política monetaria y sus tipos.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y la demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar.
- Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro.
- Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

En la unidad didáctica diseñada se desarrollan los siguientes contenidos basados en los que propone la ley:

- Aparición y evolución del dinero a lo largo de la historia.
- El tipo de interés y la creación del dinero bancario.
- El sistema financiero español.
- Productos bancarios sencillos. Cuentas y tarjetas de débito.
- Financiación para familias y particulares. Tarjetas de crédito, préstamos personales y préstamos hipotecarios.
- Productos de ahorro y previsión. Fondos de inversión y planes de pensiones. Seguros de vida y seguros de protección.
- Productos de financiación para empresas. Cuenta de crédito, leasing, renting, descuento comercial, confirming y factoring.

4.6. LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Las sesiones que se desarrollan en este apartado contienen las actividades que se proponen a los alumnos para aplicar los contenidos explicados.

Todas las sesiones tienen un esquema similar con cinco puntos, excepto la primera que tiene un carácter introductorio y no de transmisión de conocimientos. Cuando se plantea un esquema genérico, los alumnos se sitúan, saben de dónde se parte y dónde se quiere llegar, con la flexibilidad que cualquier actividad docente requiere.

En primer lugar, se realiza un breve repaso de lo que se ha hecho en la sesión anterior; en segundo lugar, se explica a los alumnos qué tareas se van a realizar en los minutos

que ocupa la sesión que ha comenzado; en tercer lugar, se explican los contenidos. Dichas explicaciones las realiza el profesor, los propios alumnos o algún experto invitado; en cuarto lugar, se realiza la actividad o actividades propuestas. En la explicación de dichas actividades se incluyen unos objetivos y contenidos específicos, su temporalización, los recursos materiales y espacios físicos que se requieren para su desarrollo, el propio desarrollo de las actividades y la elaboración del material didáctico necesario; en quinto y último lugar, se realiza una breve evaluación de la sesión que permitirá a los alumnos expresar su opinión sobre el trabajo realizado. Así el profesor, puede conocer si el planteamiento de la sesión es el correcto, si es erróneo y por qué y en qué se puede mejorar.

4.6.1. SESIÓN 1. “¿QUÉ SABES DE FINANZAS?”

La sesión comienza haciendo una breve referencia a los dos temas tratados en el bloque anterior dedicado a la macroeconomía y que incluía el mercado de trabajo, el empleo y los indicadores económicos.

Se abre a continuación, un nuevo bloque en el que se abordan los aspectos financieros de la economía, comenzando con una **breve explicación de la sesión** en la que se hablará con los alumnos de conceptos genéricos para saber qué grado de conocimientos previos tienen, para ello, se realiza un cuestionario que cada alumno debe realizar individualmente. Posteriormente se abre un debate para comentar los resultados obtenidos e introducir nuevos elementos que los alumnos quieran conocer a lo largo del tema. Por último, se concluye la sesión con una breve evaluación.

En esta primera sesión no habrá exposición de contenidos puesto que lo que buscamos es activar conocimientos previos y motivar al alumno antes de comenzar el bloque.

Los **objetivos específicos** de la actividad son cuatro:

- Conocer qué saben los alumnos sobre el dinero, el sistema financiero y los productos de inversión y financiación que utilizan las familias y las empresas.
- Descubrir qué les gustaría saber una vez terminado el tema.
- Captar la atención de los alumnos acerca de un tema que les resultará útil toda la vida.
- Motivar al grupo para conseguir aprendizajes significativos a través de las actividades propuestas durante todo el tema.

En esta primera actividad, no se establecen **contenidos específicos** puesto que se van a tratar conceptos generales.

Es conveniente comenzar los temas con actividades de activación de conocimientos previos, para situar a los alumnos en un contexto determinado y que el docente pueda valorar el nivel de partida de los alumnos.

Es evidente, que no se va a descubrir expertos en la materia entre los alumnos, tampoco es lo que se pretende. Esta tarea permite adecuar las explicaciones y las actividades al nivel del grupo al que se dirigen.

En cuanto a la **temporalización** de la sesión, se dispone de 50 minutos que se repartirán en cuatro partes (Tabla 4-4).

Tabla 4-4. Temporalización sesión 1

Tarea	Tiempo
Cierre del tema anterior e introducción del tema nuevo.	5 minutos
Actividad 1.a. Test conocimientos previos.	25 minutos
Actividad 1.b. Debate sobre resultados y nuevos conceptos.	20 minutos
Evaluación sesión.	5 minutos

Fuente: elaboración propia.

Durante el **desarrollo de la actividad** se proponen dos actividades:

- Realización cuestionario a través de Socrative. Cada alumno completa el cuestionario de manera individual, a través del ordenador del aula o de su propio teléfono móvil (si está permitido utilizarlo en el centro para fines didácticos). En esta actividad concreta, no tendría sentido que comentaran las respuestas entre ellos porque lejos de enriquecer la sesión, se anularía su objetivo primordial, ya que los alumnos podrían tender a contestar lo que digan otros compañeros y no sabríamos qué nivel de conocimientos tienen los alumnos sobre el tema.
- Debate. Una vez contestado el test, compartimos las respuestas de todos los alumnos en la pantalla del aula. Socrative, permite ver los resultados del grupo sin necesidad de revelar la identidad de la persona que contesta a las preguntas. De esta manera todos tendremos una visión general de los resultados obtenidos. No se trata de corregir las respuestas, sino de comentar por qué una pregunta ha sido respondida bien o mal por la generalidad del grupo y así, saber qué saben y qué no saben los alumnos acerca del tema.

El docente guía el debate introduciendo preguntas según avanza el tiempo y los propios alumnos, pueden proponer conceptos que les causen dudas o curiosidad. Por lo que he podido experimentar durante las prácticas de centro, los alumnos suelen compartir

situaciones de su vida cotidiana en clase y este tema permite introducir cuestiones que los jóvenes viven en sus hogares acerca de productos bancarios que contratan sus padres o que poseen ellos mismos y que, sin embargo, no conocen en profundidad.

Durante el debate se habla del dinero en efectivo, del dinero que utilizan ellos o sus padres, de los productos financieros que conocen, de los que tienen contratados, cómo los contrataron, en qué circunstancias o qué necesidades querían cubrir...

El **materi al didáctico** se utiliza en esta actividad es el diseño de un cuestionario (Anexo IV), con 20 preguntas de tres tipos distintos:

- Definición de conceptos: ¿qué es el dinero? ¿qué funciones tiene?... Este tipo de preguntas muestra a los alumnos conceptos que vamos a tratar durante el tema.
- Contestar verdadero o falso: ¿es lo mismo una hipoteca que un préstamo hipotecario? ¿es lo mismo una tarjeta de crédito que una tarjeta de débito? Este tipo de preguntas muestra al alumno el nivel de conocimientos que tiene del tema antes de estudiarlo.
- Contestar sí o no: estas preguntas se refieren a cuestiones generales de tipo: ¿sabes qué es...? Así el docente puede comprobar qué saben o no los alumnos antes de la primera explicación.

Al final de la clase, se pide a los alumnos que **evalúen la sesión**. Con los ojos cerrados deben alzar su mano con una puntuación del 1 al 5. Dónde 1 significa que la actividad no les ha gustado, ni resultado útil y 5 que les ha parecido muy interesante y motivadora para introducir el tema que se va a estudiar.

Es una manera simple de realizar una evaluación de una sesión. Se hace con los ojos cerrados, para que los alumnos tengan total libertad a la hora de puntuar. El docente recibe una realimentación (*feed-back*) muy valiosa para saber si la actividad es útil, interesante, motivadora y si se ha realizado correctamente o no. De esta manera, se puede volver a utilizar en otro curso o con otro grupo distinto.

4.6.2. SESIÓN 2. “APARICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL DINERO A LO LARGO DE LA HISTORIA”

Al comienzo de la sesión se **repasa** con los alumnos la actividad realizada el día anterior y se **explica brevemente**, que en la segunda sesión se va a explicar qué es el dinero, cómo se creó y cómo evolucionó a través de la historia hasta llegar al dinero que se conoce en la actualidad. Posteriormente, se propone una actividad que se completará en grupos. La creación de una línea del tiempo sobre la historia del dinero. Al final de la

sesión, los alumnos evalúan la utilidad e interés que ha suscitado en ellos el tema tratado y la actividad realizada.

El docente introduce la **explicación del tema** con el primer paso que se dio en la historia para crear del dinero. El trueque. Después, los alumnos participan en la explicación completando una línea del tiempo que llegará hasta la actualidad. Se les pide, además, que den una definición completa y correcta de dinero y que expliquen las tres funciones que cumple el dinero en nuestra sociedad actual.

Los **objetivos específicos** de la actividad propuesta son:

- Conocer cuál ha sido la historia y evolución del dinero, desde la aparición del trueque hasta nuestros días.
- Desarrollar la capacidad para ordenar los sucesos histórico – económicos en el tiempo.
- Desarrollar la habilidad para sintetizar la información facilitada.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo para llegar a un producto final común.

Los **contenidos específicos** que se tratan durante el desarrollo de la actividad son:

- Definir qué es el dinero.
- Conocer qué es el trueque y en qué época se utilizaba.
- Conocer qué tipos de dinero han existido a lo largo de la historia: el dinero mercancía, el dinero papel y el dinero fiduciario.
- Conocer cuáles son las funciones del dinero.

En cuanto a la **temporalización** de la sesión, se dispone de 50 minutos que se repartirán en cinco partes (Tabla 4-5):

Tabla 4-5. Temporalización sesión 2

Tarea	Tiempo
Repaso sesión anterior.	5 minutos
Explicación actividad	5 minutos
Exposición del docente sobre el comienzo de la historia del dinero. El trueque.	10 minutos
Actividad 2. Completar la línea del tiempo por equipos. Puesta en común el resultado final.	30 minutos
Evaluación de la sesión	5 minutos

Fuente: elaboración propia.

Al comenzar el **desarrollo de la actividad 2** el docente explica qué es el trueque y durante qué época de la historia se produjo (Anexo V) y a continuación se propone a los alumnos que, con los materiales facilitados por el profesor, completen la línea del tiempo

del dinero y que una vez que tengan la línea completa explique qué tres funciones que se asignan al dinero.

Para realizar esta actividad el profesor divide a la clase en 5 grupos de 4 alumnos cada uno. Todos los grupos reciben el mismo material para realizar la actividad: una línea del tiempo muda, fichas con periodos temporales y fichas con sucesos que marcan hitos en la historia del creación del dinero. Durante 15 minutos cada grupo ordena su línea del tiempo consultando las fuentes permitidas. Una vez terminada la línea del tiempo, buscan cuáles son las tres funciones del dinero y se pone en común para llegar a un producto final de grupo que es el que posteriormente los alumnos estudiarán como contenido del tema (Ver Anexo VI).

A cada grupo se le repartirá el siguiente **material didáctico**:

- Etiquetas temporales:

4000 a. C	2500 a. C	Edad Media	s. XVII	1668	s. XX	2009
-----------	-----------	---------------	---------	------	-------	------

- Hitos de la historia del dinero, desordenados y sin color: trueque, dinero mercancía, dinero papel, creación de los bancos europeos, creación de los Bancos Centrales, el dinero fiduciario, creación de las criptomonedas.
- Breve explicación de lo que significó cada hecho histórico, desordenados y sin color.

También se les permite consultar el libro de texto de 1º de bachillerato e internet.

Durante los últimos minutos de la actividad se realiza una breve **evaluación** de la sesión. Los alumnos mostrarán con los ojos cerrados, para votar de manera libre, una cartulina que podrá ser de 3 colores: verde para valorar positivamente la sesión si les ha resultado útil, interesante, con contenidos adecuados, con materiales suficientes y motivadora para seguir aprendiendo sobre el tema; roja, si no les ha gustado, les ha resultado poco útil o sin sentido y naranja, si les ha gustado, pero mejorarían algún aspecto.

4.6.3. SESIÓN 3. “EL TIPO DE INTERÉS Y LA CREACIÓN DEL DINERO BANCARIO”

Se empieza la sesión, **repasando** los conceptos estudiados a través de la línea del tiempo del dinero. Durante este repaso, el docente pregunta a distintos alumnos qué es

el dinero, qué tipos de dinero han existido a lo largo de la historia y que funciones tiene el dinero en la actualidad.

A continuación, se **explica brevemente** que durante la tercera sesión del tema se va a explicar qué es y cómo se calcula el tipo de interés y el proceso de creación del dinero bancario.

Se comienza la **explicación del tema** a través de una clase teórica, utilizando el método expositivo. En primer lugar, se tratará el concepto del tipo de interés y posteriormente la creación del dinero bancario.

Se plantea a los alumnos la disyuntiva de un ahorrador que lleva su dinero al banco porque tenerlo en casa, guardado, en efectivo, no resulta una opción, ni práctica, ni segura.

Para que la explicación sea amena e interesante, se plantean preguntas a los alumnos como las siguientes: ¿dejará el ahorrador su dinero depositado en el banco de forma gratuita? ¿le pagará el banco a él? ¿él pagará al banco? Basándonos en las respuestas de los alumnos introducimos el concepto de tipo de interés, el precio del dinero. El tipo de interés supone, un coste para quién solicita dinero (ya sean deudores o los propios bancos depositantes del dinero) y un ingreso para quien lo presta, (ya sean los ahorradores o las propias entidades financieras).

Se exponen las razones de la existencia del tipo de interés:

- Por renunciar a su uso mientras se deposita o presta.
- Por asumir el riesgo de no poder recuperarlo.
- Por la posible pérdida de valor del dinero (inflación).

En Europa el tipo básico de interés lo fija el Banco Central Europeo y depende de:

- El plazo de préstamo.
- El riesgo de pérdida o retraso en su recuperación.
- La liquidez o inmediatez para recuperar la cantidad depositada o prestada.

Hasta aquí la primera parte de la explicación, a continuación, se realizan dos ejercicios con los alumnos (Anexo VII).

Posteriormente, se pasa a explicar cómo se crea el dinero bancario. En este caso, los alumnos deben entender que, en España, el dinero de curso legal (billetes y monedas) los emite el Banco de España por delegación del Banco Central Europeo (BCE). Pero, además, existe otro tipo de dinero, el dinero bancario, creado por los bancos a través de los préstamos que realizan con el dinero depositado por los ahorradores.

Este sistema se basa en la confianza de que los ahorradores no retirarán sus depósitos de una sola vez, ni todos al mismo tiempo, por lo que retiradas e ingresos se compensan. Aún así, por seguridad, el BCE, obliga a los bancos a mantener un porcentaje mínimo de reservas, el resto de dinero, el banco lo mueve creando el llamado dinero bancario.

Se continúa la explicación hablando de qué es el coeficiente de caja o coeficiente legal de reservas (actualmente un 1% en la zona euro), el multiplicador del dinero y cómo se calcula el dinero total creado. A continuación, se realiza un ejercicio más todos juntos.

Por último, se explica qué es Fondo de Garantía de Depósitos, para qué sirve, por qué se ha creado y quien participa en él.

Los **objetivos específicos** de la actividad son:

- Tomar conciencia del papel de los bancos dentro de la economía.
- Comprender el proceso de creación del dinero bancario.
- Asimilar el concepto del precio del dinero.
- Desarrollar la capacidad para calcular tanto el tipo de interés simple, como la cantidad de dinero creada en una operación de depósito y préstamo de dinero.

Los **contenidos específicos** de la actividad son:

- Creación del dinero bancario.
- Tipo de interés.
- Coeficiente de caja o coeficiente legal de reservas.
- Dinero total creado.
- Multiplicador bancario.
- Fondo de Garantía de depósitos.

En cuanto a la **temporalización** de la sesión, se dispone de 50 minutos que se repartirán en seis partes (Tabla 4-6).

Tabla 4-6. Temporalización sesión 3

Tarea	Tiempo
Repaso sesión anterior	5 minutos
Explicación: "El tipo de interés". Ejemplo.	10 minutos
Actividad 3. Ejercicio 1. Cálculo de tipos de interés Ejercicio 2. Cálculo capital invertido	10 minutos
Explicación: Creación del dinero bancario. Ejemplo	10 minutos
Ejercicio 3. Realización ejercicio. Creación del dinero bancario.	10 minutos
Evaluación de la sesión.	5 minutos

Fuente: elaboración propia.

Durante el **desarrollo de la actividad 3** y una vez realizadas las explicaciones teóricas, se resuelven dos problemas de cálculo del tipo de interés y un problema de cálculo del dinero total creado.

En este momento de la sesión, la modalidad organizativa serán las clases prácticas y el método utilizado la resolución de ejercicios y problemas.

El **material didáctico** utilizado para la sesión será la pizarra del aula para realizar la explicación teórica y los ejercicios propuestos, cuya resolución aparece en el Anexo VII.

Al finalizar la sesión, se realiza la **evaluación**. Los alumnos mostrarán una tarjeta según la experiencia vivida en la sesión. En este caso utilizaremos dos tarjetas: una con un aspa verde si la sesión les ha resultado interesante, útil y con los recursos suficientes para entender los contenidos propuestos o una tarjeta con un aspa roja si la sesión ha resultado difícil de entender, aburrida o sin los recursos adecuados para realizar los ejercicios propuestos.

4.6.4. SESIÓN 4. “EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL”

Se comienza la sesión **repasando** los conceptos más importantes aprendidos el día anterior. En este caso, se pregunta por el concepto de tipo de interés, cuáles son las razones para su existencia y de qué factores depende. También, se preguntará por el proceso de creación del dinero bancario, el coeficiente de caja, el multiplicador bancario y el Fondo de Garantía de depósitos. De esta manera, se hace un repaso distendido de la materia, que servirá a los alumnos para fijar contenidos de forma razonada.

A continuación, se **explica brevemente**, que durante la sesión 4 se va a explicar cuál es la estructura del sistema financiero español hasta llegar a los bancos. Posteriormente, se comienza la explicación sobre productos financieros sencillos como son las cuentas corrientes y las tarjetas de débito.

Se comienza la **explicación del tema** desarrollando la estructura del sistema financiero español de manera visual. En el Anexo VIII, se muestra la figura que se utilizará para que los alumnos se sitúen en una estructura ajena para ellos.

A partir del esquema, la explicación se centra en el mercado bancario, comenzando por el Banco Central Europeo (BCE), el Banco de España y el resto de las entidades financieras. Se analiza cuándo se crearon y cuáles son sus funciones en la actualidad.

Se muestra a los alumnos el esquema que se recoge en la Tabla 4-7, donde aparecen los productos financieros que suelen contratar tanto familias como empresas.

Tabla 4-7. Esquema de los productos financieros por segmentos

Segmento	Productos financieros	
Familias	Básicos	Cuenta corriente Tarjeta de débito
	Financiación	Tarjeta de crédito Préstamo personal o consumo Préstamo hipotecario
	Ahorro o inversión	Fondo de Inversión Plan de Pensiones
	Previsión	Seguro de vida Seguro de protección
Empresas y Autónomos	Financiación	Cuenta de crédito Leasing Renting Descuento comercial Confirming Factoring

Fuente: elaboración propia.

En esta sesión se estudia qué son y cómo funcionan las cuentas corrientes y las tarjetas de débito. La explicación de los productos no se realiza a través de clases teóricas en la que el docente explica las características de cada producto, son los alumnos los que, a través de pequeñas investigaciones guiadas, encuentran la información que se necesita para adquirir los conocimientos propuestos.

Los **objetivos específicos** de esta actividad son:

- Conocer la estructura del sistema financiero español.
- Identificar los tres mercados que forman el sistema financiero español.
- Reconocer cuáles son las funciones del BCE y el Banco de España.
- Investigar acerca de dos productos financieros, cuentas corrientes y tarjetas de débito.
- Desarrollar la habilidad de trabajo cooperativo.
- Ser capaces de analizar documentos de carácter financiero de productos sencillos.
- Sintetizar la información para encontrar los datos que se solicitan y que son más importantes.

Los **objetivos específicos** de esta actividad son:

- Estructura del Sistema financiero español.
- Banco Central Europeo y Banco de España.
- Concepto y funcionamiento de una cuenta corriente.
- Concepto y funcionamiento de una tarjeta de débito.

En cuanto a la **temporalización** de la sesión, se dispone de 50 minutos que se repartirán en seis partes (Tabla 4-8):

Tabla 4-8. Temporalización sesión 4

Tarea	Tiempo
Repaso sesión anterior	5 minutos
Explicación: “Estructura del Sistema Financiero español”	10 minutos
Actividad 4. Concepto y funcionamiento de una cuenta corriente.	10 minutos
Actividad 5. Concepto y funcionamiento de una tarjeta de débito.	10 minutos
Puesta en común de la información encontrada.	10 minutos
Evaluación sesión	5 minutos

Fuente: elaboración propia.

Antes de comenzar el **desarrollo de las actividades 4 y 5**, se forman 4 grupos distintos a los de actividades anteriores, así los alumnos trabajarán a lo largo del curso con todos sus compañeros.

Se explicará a los alumnos, que todas las entidades financieras están obligadas a entregar por escrito y previo a la contratación un documento denominado Ficha de Información Precontractual o similar (en función de las entidades). Este documento recoge las principales características del producto ofrecido por la entidad y las condiciones de contratación.

La misión de cada grupo es buscar esta información sobre las cuentas corrientes y las tarjetas de débito. El docente proporciona las páginas web de las entidades a consultar. Basta con que cada grupo obtenga una ficha de cada producto de entidades distintas, así al poner la información en común se comprueba qué diferencias existen entre ellas.

Una vez encontrada la información el grupo rellena un formulario que el docente entrega al comenzar la actividad, así se unifica la información conseguida por los 4 grupos.

En el Anexo IX se adjunta una muestra de la Ficha de Información Precontractual de una cuenta corriente, en el Anexo X el formulario que deben rellenar los alumnos con la información obtenida en la ficha. En el Anexo XI, se adjunta una muestra de la Ficha de Información Precontractual de una tarjeta de débito y en el Anexo XII, el formulario que rellena el grupo con la información recogida en la ficha.

En cuanto al **material didáctico** de esta sesión, se explica la estructura del sistema financiero basándose en el esquema del sistema financiero que aparece en el Anexo VIII. Posteriormente, se realizarán las dos actividades para las que los alumnos dispondrán de ordenadores. El docente les facilitará las páginas web de las entidades que pueden consultar para encontrar las características de los dos productos

estudiados. En los Anexos XIX y XI, se recoge una parte de una Ficha Precontractual de una cuenta corriente.

En los Anexos X y XII, se recoge el formulario que cada grupo debe completar y posteriormente, poner en común con el resto de los grupos.

Al finalizar la sesión los alumnos realizarán una **breve evaluación**. En este caso, vuelven a puntuar a mano alzada y de 1 a 5. Los alumnos podrán expresar su opinión sobre la adecuación de las explicaciones y las actividades propuestas, con relación al tema que se está estudiando.

4.6.5. SESIÓN 5. “FINANCIACIÓN DE FAMILIAS Y PARTICULARES”

Se comienza la clase **repasando** lo aprendido en la sesión anterior. Se realiza un breve repaso de la estructura del Sistema financiero español, se comentarán las funciones del BCE y el Banco de España y se comentan las principales características de una cuenta corriente y una tarjeta de débito.

Durante esta sesión se pasan a estudiar los productos de financiación que utilizan las familias y los particulares, las tarjetas de crédito, los préstamos personales y los préstamos hipotecarios.

En esta sesión se invita a un empleado o empleada de banca, para que nos explique los productos que queremos estudiar. No se trata de impartir una lección magistral que resulte demasiado técnica, sino de definir de manera sencilla, los elementos más importantes de cada uno de los productos que particulares y familias utilizan para financiar sus gastos o realizar sus inversiones.

Las **tarjetas de crédito** se consideran un medio de pago, cuyo titular es una única persona física. Los cargos correspondientes a las compras realizadas se acumulan a lo largo de un mes y su cargo en cuenta se puede aplazar o no. En el caso de que no se aplaze el pago, el titular paga todas las compras al principio del mes siguiente y no paga intereses. Si el titular, aplaza el pago, se puede elegir pagar una cuota mensual fija o un porcentaje del importe dispuesto. En ambos casos el interés que paga el cliente es de un 2% mensual aproximadamente, un 24% anual, lo que es considerado un tipo de interés muy elevado. El límite de estas tarjetas no suele superar los 3.000 euros, se suelen conceder a clientes con nómina domiciliada en la entidad y tienen una comisión de emisión que suele rondar los 30 euros.

Un **préstamo personal o de consumo** es una operación financiera por la cual el banco (prestamista) ingresa la cantidad de dinero que el cliente (prestatarario) solicita mediante un contrato, a cambio de la obtención de un interés nominal (precio del dinero), una

comisión de apertura y unos gastos de estudio. La suma de las tres cantidades es lo que denominamos la TAE (Tasa Anual Equivalente o Efectiva) y es el coste real del préstamo. La cuota mensual dependerá de 3 elementos: la cantidad de dinero solicitada, la duración del préstamo y el tipo de interés aplicado. Generalmente estos préstamos tienen un tipo fijo, no varía durante toda la vida del préstamo. Las operaciones más habituales son la compra de bienes, pago de estudios o pequeñas reformas en viviendas.

Un **préstamo hipotecario**, se solicita para la compra de una vivienda, la característica que lo diferencia de los préstamos personales es la garantía que se constituye sobre la vivienda adquirida, esta garantía es lo que se denomina hipoteca. El plazo es superior al de un préstamo personal, entre 20 y 25 años y su interés es menor. Dicho tipo de interés puede ser fijo (el mismo durante toda la vida del préstamo), variable (se suma a al índice de referencia Euribor un diferencial) o mixto (el primer año el tipo es fijo y el resto variable). Hasta 2013, existía la cláusula suelo o acotación mínima, tipo de interés mínimo que se pagaba independientemente del valor del índice de referencia. Ese año, el Tribunal Supremo las declaró abusivas y se suprimieron de este tipo de contratos. Se debe tener en cuenta que antes de conceder una hipoteca se debe tasar la vivienda. El banco no nos prestará más del 80% del valor de tasación o el valor de venta, el menor de los dos. Además, hay que pagar impuestos y otros gastos como notaría, gestoría y registro de la propiedad.

Dos cuestiones más a explicar serán qué es la **morosidad**, impago de las cuotas del préstamo y qué significa ser **avalista** de un préstamo. Tanto el titular como los avalistas responden con todos sus bienes ante la entidad bancaria, por tanto, incluir un avalista como interviniente de un préstamo supone un compromiso tan importante como el del propio titular del préstamo. Es importante que los alumnos tomen conciencia de las obligaciones que se contraen con la firma de este tipo de contratos.

Los **objetivos específicos** de esta actividad son:

- Entender los términos básicos que se utilizan para hablar de endeudamiento familiar.
- Explicar las principales características de los productos de financiación.
- Comprender las características comunes de los productos que financian a las familias y las que los diferencian.
- Relacionar los intervinientes de los contratos de endeudamiento y los compromisos que adquieren en el momento de la contratación.
- Aplicar la teoría a la vida cotidiana de las familias.

- Valorar lo que significa para una persona endeudarse y las consecuencias que tiene no cumplir con los compromisos adquiridos.

Los **contenidos específicos** de esta actividad son:

- Tarjetas de crédito. Características y funcionamiento.
- Préstamos personales. Características y funcionamiento.
- Créditos. Características, funcionamiento y diferencias respecto a los préstamos.
- Préstamos hipotecarios. Características y funcionamiento.
- Morosidad.

En cuanto a la **temporalización** de la sesión, se dispone de 50 minutos que se repartirán en cinco partes (Tabla 4-9).

Tabla 4-9. Temporalización sesión 5

Tarea	Tiempo
Repaso sesión anterior	5 minutos
Explicación: “Tarjetas de crédito, préstamos personales y préstamos hipotecarios”	20 minutos
Actividad 6. “Completar el cuadro de características de los productos de financiación para familias y particulares”. Puesta en común.	15 minutos
Actividad 7. Realización de simulaciones de préstamos personales y préstamos hipotecarios en páginas web de entidades financieras.	10 minutos
Evaluación y comentarios sobre la sesión	5 minutos

Fuente: elaboración propia.

La actividad 6 de esta unidad didáctica, consiste en rellenar un cuadro resumen con las características más importantes de los productos de financiación explicados por el/la experto/a. Antes de comenzar la explicación, se entrega al alumno un cuadro que tiene que rellenar mientras se desarrolla la explicación. Adjunto el documento y un ejemplo de cómo quedaría completado, en el Anexo XIII de este trabajo.

Durante la actividad 7, los propios alumnos tienen que realizar simulaciones de préstamos personales y préstamos hipotecarios en webs de distintas entidades financieras. Deben ponerse en el lugar de una persona que busca financiación y necesita conocer las opciones que le ofrece el mercado. En los Anexos XIV y XV se muestran 2 simulaciones de préstamos personales y 2 simulaciones de préstamos hipotecarios on line.

En esta sesión, el **material didáctico** utilizado, es el que proponga el experto/a invitado/a a la sesión y el cuadro que tienen que completar los alumnos, que se les entrega al comienzo de la sesión. También se utiliza el ordenador y acceso a internet para realizar las simulaciones.

Al final de la sesión los alumnos comentan con el experto qué les han parecido sus explicaciones de una manera breve y distendida. No se trata en este caso de evaluar al invitado, sino de saber si los contenidos explicados les han parecido interesantes y útiles para el futuro.

4.6.6. SESIÓN 6. “PRODUCTOS DE AHORRO Y PREVISIÓN”

Se empieza la clase **repasando** lo aprendido en la sesión anterior. En este caso, se recuerdan las principales características de las tarjetas de crédito, los préstamos personales y los préstamos hipotecarios. Los alumnos pueden comentar qué les pareció la explicación del experto/a invitado/a.

Durante la primera parte de la sesión 6, se explicarán los productos que familias y particulares tienen a su disposición para invertir su dinero ahorrado, en concreto se explica qué son y cómo funcionan los fondos de inversión y los planes de pensiones. La segunda parte de la sesión se explican los productos de previsión, en concreto, los seguros de vida, de salud, de auto y de hogar.

El **ahorro** se define como la acción de separar una parte de los ingresos que obtiene una persona con el fin de tenerlo disponible para su uso en el futuro, ya sea para cubrir algún gasto previsto o imprevisto, una emergencia económica o realizar una posible inversión. El ahorro puede convertirse en un escudo de protección ante situaciones inesperadas. Está demostrado que una familia con ahorros afronta las crisis económicas con mayor calidad de vida que las personas que por imposibilidad o por decisión propia no cuentan con ahorros.

Un **fondo de inversión** es un instrumento de ahorro que aglutina las aportaciones hechas por un número de personas (los partícipes) que quieren invertir sus ahorros. Los clientes aportan la cantidad de dinero que quieren invertir. El fondo cotiza a diario en los mercados y acumula las ganancias o pérdidas correspondientes. El banco no garantiza el capital, por lo que los partícipes no tienen garantizada su inversión. La entidad gestora cobra una comisión, entre un 0,60% y un 1,80% del capital invertido, depende del riesgo del fondo. No todos los fondos tienen el mismo riesgo, la entidad bancaria, intermediaria entre el inversor y la gestora de fondos, tiene la obligación de informarnos del riesgo de cada fondo en una escala de 1 a 7. Las ventajas de invertir en fondos son la diversificación (se pueden invertir pequeñas cantidades de dinero en muchos activos), su fiscalidad (no se tributa por las ganancias hasta que no se cancelan) y su flexibilidad (se pueden traspasar interna y externamente sin costes).

Un **plan de pensiones** es un producto de ahorro a l/p cuyo principal fin es el de generar un ahorro del que disponer en la jubilación en forma de capital o de rentas. El titular realiza aportaciones que pueden ser periódicas o puntuales que pueden suspenderse y reanudarse en cualquier momento. La aportación máxima anual asciende a 8.000 €. El dinero que se aporta a un plan de pensiones se invierte en fondos de inversión. La entidad gestora de los planes cobra una comisión. Al igual que en los fondos, su riesgo se mide en una escala de 1 a 7. El importe aportado solo se puede rescatar en supuestos muy estrictos, jubilación, paro de larga duración, incapacidad laboral permanente, gran dependencia, enfermedad grave, fallecimiento o ejecución hipotecaria. A partir del 2025 se podrán rescatar las aportaciones que hayan cumplido 10 años. La mayor ventaja de los planes de pensiones es que las cantidades aportadas anualmente al plan de pensiones pueden ser desgravadas en IRPF y el mayor inconveniente es que, al rescatar el plan, el capital que se obtenga tributará en IRPF como del rendimiento del trabajo independientemente de la contingencia que genere el derecho al rescate.

Un **seguro de vida** cubre el riesgo de muerte, supervivencia e incapacidad, cubre los riesgos que puedan afectar a la existencia, integridad o salud de las personas. Los elementos que hay que tener en cuenta al contratar un seguro de vida, son las deudas contraídas, las personas que tenemos a nuestro cargo y los riesgos a los que estamos expuestos a diario. Si una persona fallece y no está asegurada, sus deudas recaen sobre sus familiares, dejándolos en una situación delicada. Lo mismo pasaría si ocurre un accidente y la persona no puede volver a trabajar.

Los **seguros de protección** cubren siniestros en distintas parcelas de nuestra vida. Los más comunes son los seguros de salud, seguros de auto, seguros de hogar y seguro de protección de pagos. Los **seguros de salud** cubren los gastos ocasionados por consultas médicas, pruebas o intervenciones quirúrgicas, el **seguro de automóvil** es obligatorio y cubre los daños que causamos a otros conductores o a nosotros mismos. El **seguro de hogar** cubre todos aquellos sucesos que pueden ocurrir en nuestra vivienda, tanto en su contenido, como en el continente. El **seguro de protección de pagos** garantiza el pago de las cuotas de un préstamo en casos de desempleo o incapacidad laboral.

Los **objetivos específicos** de las actividades propuestas son:

- Reflexionar acerca de la necesidad de ahorrar como medida de protección personal y familiar.
- Entender la diferencia y relación entre los productos de ahorro y los productos de previsión.

- Explicar qué son y cómo funcionan los fondos, planes de pensiones y seguros.
- Elaborar explicaciones sencillas sobre contenidos hasta el momento desconocidos.
- Responsabilizarse junto con el resto de los compañeros de la construcción de aprendizajes útiles para desarrollarnos en una sociedad económica.
- Construir el conocimiento en colaboración con otros alumnos y el docente.

Los **contenidos específicos** de las actividades propuestas son:

- Significado y valor del ahorro.
- Los fondos de inversión. Concepto y funcionamiento.
- Los planes de pensiones. Qué son y como funcionan.
- Los seguros de protección.

En cuanto a la **temporalización** de la sesión, se dispone de 50 minutos que se repartirán en cinco partes (Tabla 4-10):

Tabla 4-10. Temporalización sesión 6

Tarea	Tiempo
Repaso sesión anterior	5 minutos
Introducción al tema. Definición y valor del ahorro. Entrega de recursos a cada grupo	10 minutos
Actividad 8.a. Trabajo en equipos	15 minutos
Actividad 8.b. Exposiciones	15 minutos
Evaluación sesión	5 minutos

Fuente: elaboración propia.

Para poder realizar las dos partes de la actividad 8, el docente introduce los contenidos explicando a los alumnos qué es el ahorro y el valor que debe tener en nuestra sociedad. Se proyectan tres vídeos muy breves en el que los alumnos pueden comprobar la aplicación práctica de conceptos como el ahorro, la inversión y la calidad de vida.

A continuación, son los alumnos los que pasan a elaborar la explicación del resto de contenidos. Se forman 4 grupos distintos a los anteriores. La misión de cada uno de ellos es realizar una breve exposición de uno de los productos que se están estudiando.

En concreto el grupo 1, debe explicar qué son y cómo funcionan los fondos de inversión; el grupo 2, el funcionamiento y las ventajas e inconvenientes de los planes de pensiones; el grupo 3 qué son y para qué sirven los seguros de vida y el grupo 4 los seguros de protección.

El docente facilita a cada grupo uno o varios vídeos explicativos del producto asignado y el grupo se encarga de crear una presentación de power point de 1 o 2 diapositivas donde explican a sus compañeros el contenido estudiado.

Posteriormente se realizan las exposiciones de cada grupo.

En cuanto al **material didáctico**, como he comentado, el docente facilitará a los grupos los vídeos explicativos (Tabla 4-11) que les permitirá elaborar una exposición clara y completa:

Tabla 4-11. Recursos actividad 9

Introducción	Vídeo sobre el ahorro. Vídeo sobre la inversión. Vídeo sobre la cultura financiera y la calidad de vida.
Grupo 1	Vídeo explicativo. Fondos de inversión.
Grupo 2	Vídeo explicativo. Plan de Pensiones.
Grupo 3	Vídeo explicativo. Seguro de vida.
Grupo 4	Vídeo explicativo. Seguro de salud y auto. Vídeo explicativo. Seguro de hogar.

Fuente: elaboración propia.

Al final de la sesión se lleva a cabo una **evaluación** de la exposición realizada por los grupos. Cada uno de los equipos, introduce en un sobre, la nota que asigna a cada exposición, puntuando del 1 al 10. También debe incluir una nota de su propia exposición. Después se realiza un breve comentario entre todos acerca de lo que más nos ha gustado de cada exposición y lo que se podría mejorar.

4.6.7. SESIÓN 7. “PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS”

Se comienza la clase **repasando** lo explicado en las dos sesiones anteriores. Se rescata el esquema recogido en la Tabla 4-7 “Productos financieros por segmentos”, los alumnos pueden comprobar que ya se han estudiado todos los productos dirigidos a familias y particulares. Así comenzamos con los productos financieros que se ofrecen a empresas y autónomos, en concreto aquellos a través de los que consiguen financiación.

El profesor comienza la **explicación** de los productos a través de una exposición de contenidos. Se trata de conocer qué son y cómo funcionan una cuenta de crédito, el descuento comercial, el leasing, el renting, y el factoring.

Después de la explicación los alumnos realizan dos actividades sobre el leasing y el renting, sus diferencias y similitudes.

Una **póliza o cuenta de crédito**, es un préstamo que el banco concede a empresas o autónomos sin obligación de utilizar todo el capital si no es necesario. Cuando se contrata una póliza de crédito, sólo se pagan intereses por el dinero que realmente se dispone, no por el total del crédito que se ha concedido. Muchas empresas la utilizan como una cuenta corriente ordinaria en la que se admiten ingresos y pagos, pero también se puede disponer únicamente cuando existen tensiones de tesorería, no se dispone de dinero para atender los pagos comprometidos. Los costes asociados son: una comisión de apertura, no superior al 2% del límite total, una comisión de renovación anual que suele ser igual que la de apertura, una comisión de disponibilidad que es del 0,50% calculado sobre el importe no dispuesto, gastos de estudio y comisión por cancelación anticipada.

Cuando una empresa recibe de sus clientes un pagaré con vencimiento a 90 o 120 días y necesitan liquidez, pueden solicitar al banco que le anticipe el importe a cambio de un tipo de interés y una comisión por efecto descontado. A esta operación se le denomina **descuento comercial**. Al vencimiento del pagaré el importe se carga en la cuenta de la empresa y se da por vencido el riesgo.

El **leasing** se define como el arrendamiento financiero de un bien. El banco compra el bien y se lo alquila al cliente a cambio de un alquiler mensual que incluye capital, intereses e impuestos (IVA). Al final del periodo pactado la empresa puede decidir quedarse con el bien pagando un importe final o cambiar el bien por otro nuevo. Es muy común para adquirir vehículos de todo tipo.

El **renting** es un contrato de alquiler de un bien mueble en el que una de las partes (el arrendador) se compromete a ceder dicho bien mueble a cambio de que la otra parte (el arrendatario) le pague una cuota periódica. Se trata también de un arrendamiento financiero con unas características particulares que le diferencian del leasing. El contrato suele tener una duración superior al año. El bien mueble más habitual en los contratos de renting son los automóviles y los equipos informáticos. Las diferencias respecto al leasing, son las siguientes:

- En el renting, el titular puede ser una empresa o un particular.
- El contrato de renting incluye una serie de servicios adicionales al propio alquiler del bien mueble. En el renting de automóvil, además del propio disfrute del automóvil, se incluyen otros servicios como el mantenimiento, reparación o el pago de los seguros.
- En el renting no existe opción de compra al finalizar la vigencia del contrato.

El **descuento comercial** es una operación de financiación a corto plazo. Un cliente presenta pagarés o letras de cambio a una entidad financiera para que ésta le anticipe el importe del crédito que aún no ha vencido, a cambio de un interés y unos gastos pactados. En los dos últimos años, el descuento se ha reducido mucho dejando paso a otra operación denominada confirming.

El **confirming**, gestiona pagos, no cobros, como el factoring. Este servicio financiero permite a los clientes gestionar dichos pagos a sus proveedores y, a éstos, la posibilidad de cobrar las facturas con anterioridad a la fecha de vencimiento. En este caso no se utilizan efectos (pagarés o letras de cambio), la empresa titular del confirming envía de manera un fichero a la entidad financiera con el importe que quiere pagar, a quiénes y en qué fecha. La entidad ofrece a los acreedores anticipar ese pago o cobrarlo a vencimiento. Con este sistema es posible simplificar los trámites administrativos, comerciales y financieros,

El **factoring** es un mecanismo de financiación a corto plazo por el que una entidad financiera adelanta los cobros a un negocio. La empresa titular cede un crédito (una factura o un derecho de cobro a una entidad financiera a cambio de que le abone esa cantidad de dinero. En el factoring sin recurso, la entidad financiera asume el riesgo de impago del deudor, en el factoring con recurso, la empresa que contrata el factoring responderá del riesgo de insolvencia del deudor.

Los **objetivos específicos** de las actividades a realizar son:

- Identificar los productos financieros que permiten a empresas y autónomos obtener financiación a corto y medio plazo.
- Entender la diferencia y relación entre los productos de financiación a empresas y autónomos.
- Explicar qué son y cómo funcionan las cuentas de crédito, un leasing, un renting, el descuento comercial, el confirming o el factoring.
- Relacionar los conceptos explicados con su procedimiento.

Los **objetivos específicos** de las actividades a realizar son:

- Cuenta o póliza de crédito.
- Leasing.
- Renting.
- Descuento comercial.
- Confirming.
- Factoring.

En cuanto a la **temporalización** de la sesión, se dispone de 50 minutos que se repartirán en cinco partes (Tabla 4-12).

Tabla 4-12. Temporalización sesión 7

Tarea	Tiempo
Repaso sesión anterior	5 minutos
Explicación: “Productos de financiación para empresas y autónomos”	15 minutos
Actividad 9. Diferencias entre leasing y renting. Puesta en común de los resultados.	15 minutos
Actividad 10. Simulaciones leasing y renting	10 minutos
Evaluación sesión	5 minutos

Fuente: elaboración propia.

La exposición del docente comienza con la definición de financiación referida a una empresa. Después, se explican las principales características de las cuentas de crédito, el leasing, el renting, el descuento comercial, el confirming y el factoring. Tras unos minutos para aclarar dudas se realiza la actividad 9.

Al comenzar dicha actividad el docente proyecta dos vídeos explicativos acerca del leasing y el renting y sus diferencias. Después, los alumnos rellenan el formulario adjunto en el Anexo XVI. Este formulario debe ser completado por los alumnos de manera individual y se pone en común durante los últimos minutos de la actividad para comprobar los resultados y así conseguir que los alumnos tengan un esquema claro de ambos productos.

En la actividad 10 se pide a los alumnos que realicen una simulación de renting en cualquier página web de una entidad financiera. Lo tienen que realizar en grupos. Con esta actividad los alumnos pueden comprobar que, a través de un renting, se compra un coche directamente a la entidad con los servicios añadidos que incluyen. Entregarán la simulación al profesor. En el Anexo XVII se muestra un posible resultado de esta actividad.

Para realizar las actividades propuestas se utilizan los dos vídeos explicativos sobre el leasing y las diferencias entre el leasing y el renting¹³. El cuadro que debe completar el alumnado se incluye en el Anexo XVI.

Como en todas las sesiones anteriores, al final de la clase los alumnos **evalúan** la sesión. En este caso cogerán su móvil (si el centro permite tenerlos en clase) y elegirán

¹³ Vídeo explicativo sobre el leasing [Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=JBMMWc8bmd4&feature=youtu.be>] y vídeo explicativo diferencias entre leasing y renting [<https://www.youtube.com/watch?v=UX8-Q6yOapE&feature=youtu.be>].

un emoticono de cualquier red social que les permita transmitir acuerdo, desacuerdo, alegría, tristeza, aburrimiento o aprobación, cualquiera que les permita demostrar cómo se han sentido durante la sesión y el proceso de aprendizaje.

4.6.8. SESIONES 8, 9, 10, 11 Y 12. PROYECTO DESIGN FOR CHANGE

Los proyectos Design for Change buscan cambiar una realidad cercana. Normalmente son los alumnos quienes eligen el tema y la situación sobre la que quieren actuar. En este caso se utiliza el tema que he tratado a lo largo de toda la unidad didáctica, las finanzas y la cultura financiera, para poder aplicar todos los contenidos al proyecto. De esta manera, suponemos que los alumnos proponen **impartir una charla sobre finanzas a sus compañeros del centro.**

Se trata de compartir sus conocimientos con alumnos del instituto que quizá nunca estudien economía, pero que como todos nosotros tendrán que tomar decisiones financieras muy importantes a lo largo de su vida. A través de este proyecto, los alumnos participantes, se aseguran de que sus compañeros cuentan con unos conocimientos básicos sobre finanzas y productos financieros que seguro les será útil a lo largo de su vida adulta.

Los **contenidos específicos** que recoge el proyecto son todos los estudiados en las sesiones anteriores:

- Concepto de dinero y su historia.
- El tipo de interés y la creación del dinero bancario.
- El sistema financiero español.
- Productos financieros para familias y empresas.
- Financiación para empresas y autónomos.

En cuanto a la **temporalización** del proyecto, éste ocupa 5 sesiones, que se organizan según se describe en la Tabla 4-13.

Tabla 4-13. Temporalización sesiones 8 a 12

Sesión 8. 20 de marzo de 2020	
Fase 1. Design for Change “Siente” Fase 2. Design for Change “Imagina”	50 minutos
Sesión 9. 23 de marzo de 2020	
Fase 3. Design for Change “Actúa I” Campaña publicitaria	50 minutos
Sesión 10. 25 de marzo de 2020	
Fase 4. Design for Change “Actúa II” Diseño de contenidos y preparación del aula.	50 minutos
Sesión 11. 26 de marzo 2020	
Fase 4. Design for Change “Actúa” Día de la charla “Finanzas para vosotros”	50 minutos
Sesión 12, 27 de marzo de 2020	
Fase 5. Design for Change “Evolúa” Fase 6. Design for Change “Comparte”	50 minutos

Fuente: elaboración propia.

Como en apartados anteriores se ha explicado en qué consiste el método Design for Change, a continuación, se explica la aplicación del método al tema desarrollado en la unidad didáctica.

SESIÓN 8. FASE “SIENTE”

El alumno observa e investiga en su entorno qué problemas existen relacionados con el tema estudiado. Los alumnos del centro tienen entre 13 y 19 años por lo que la mayoría de ellos no tienen ningún contacto con el mundo financiero y muchos de ellos nunca estudiarán asignaturas de economía y finanzas. Es ahí donde interviene el grupo.

En este caso, los alumnos proponen intervenir dentro del centro con el objetivo de llevar un nivel cultura financiera básico a todos los compañeros del centro, estudien o no la asignatura de economía.

SESIÓN 8. FASE “IMAGINA”

Durante esta fase los alumnos proponen soluciones, todas las posibles hasta que se llega a un acuerdo sobre una única propuesta y se traza un plan de acción.

En este caso, los alumnos deciden ofrecer una charla sobre finanzas con el objetivo de que todos los alumnos del centro cuenten con una cultura financiera básica para desenvolverse correctamente y con responsabilidad en un futuro que necesariamente

los va a llevar a tener que gestionar cuestiones financieras en su vida diaria, profesional o familiar.

Se transmite a los alumnos que las soluciones que proponemos a los problemas que nos preocupan y nos rodean casi nunca resuelven el problema por completo. No se van a convertir en expertos en finanzas, ni se pretende, pero todas las acciones representan una mejora en nuestro entorno.

SESIÓN 9. FASE “ACTÚA I”

Durante la primera sesión de la fase “actúa”, los alumnos crean una gran campaña publicitaria, para invitar a todos los alumnos del centro a asistir a la charla “Finanzas para vosotros” que se realizará en la tercera sesión de esta fase.

Los alumnos se organizan en cuatro grupos y diseñan 4 carteles publicitarios, sencillos pero llamativos. Estos carteles incluyen, el título de la charla, el día y hora de la sesión y algún eslogan que anime a los alumnos de otros cursos a participar. Una vez diseñados y puestos en común para que el resto de los compañeros y el docente den su visto bueno, se hacen copias y se pegan por todos los pasillos del centro.

SESIÓN 10. FASE “ACTÚA II”

Durante esta sesión los alumnos se dedicarán a preparar la charla, elaborando los materiales necesarios y repartiendo las funciones a cada alumno. Entre todos, con la guía del docente se eligen los contenidos de la charla:

- Creación del dinero.
- Estructura del sistema financiero español.
- Cuentas corrientes y tarjetas de débito.
- Productos financieros para particulares y familias.
- Financiación para empresas y autónomos.

Una vez elegidos los contenidos cada grupo se centra en su tarea.

Grupo 1: crea una presentación en Power Point que se mostrará a los asistentes a la charla para apoyar la exposición de contenidos. Debe ser una presentación sencilla en la que se incluyan parte de los materiales utilizados durante la explicación del tema: la línea del tiempo del dinero, el esquema del sistema financiero, un cuadro resumen de los productos destinados a cubrir las necesidades financieras de las familias y un cuadro resumen de los productos financieros que cubren las necesidades de financiación de las empresas.

Se debe tener en cuenta que los alumnos que asistan a la charla, no se van a examinar de estos contenidos, deben ser sencillos y a la vez completos para que les resulten útiles a lo largo de su vida.

Grupo 2: acondiciona el aula que el centro les presta para realizar la actividad. Los alumnos que forman el grupo tienen que colocar el mobiliario y decorar el espacio con adornos relacionados con la economía y en concreto con las finanzas. Además, son los encargados de realizar fotos y/o vídeos del proceso que después editarán para utilizarlos en la siguiente fase del proyecto.

Grupo 3: elabora un pequeño folleto con el resumen de los contenidos. Es un resumen de la charla que se entregará a los asistentes al finalizar la misma, se trata de una pequeña guía para principiantes en el mundo de la economía y en el mundo de las finanzas.

Grupo 4: es el encargado de realizar las exposiciones, este grupo debe estar formado por voluntarios que se sientan capaces de realizar una explicación, clara, sencilla y completa del tema. Si ningún alumno se presentara voluntario los elige el docente que en todo momento los acompaña por si necesitan ayuda para llevar a buen término las explicaciones preparadas.

SESIÓN 11. FASE “ACTÚA III”

El momento de llevar a cabo la charla ha llegado. Todos los alumnos que no van a exponer se dedican a acomodar a los asistentes y velar por el orden y el silencio de la sesión. Los alumnos que exponen preparan la presentación y comienzan la charla. Al final de la sesión, se abre un turno de preguntas que contestarán los propios alumnos con ayuda del profesor. Para finalizar el evento se pide a los compañeros asistentes su opinión sobre el proyecto llevado a cabo y se les entrega el folleto resumen de la charla.

SESIÓN 12. FASE “EVOLÚA”

Los alumnos deben reflexionar sobre el resultado del proyecto. Qué cosas han salido bien y cuáles han salido mal y por qué. Qué cambiarían si volvieran a empezar y una valoración general de la experiencia.

SESIÓN 12. FASE “COMPARTE”

En la última fase “comparte”, los alumnos tienen que editar un vídeo con el proceso completo de la experiencia. Pueden grabarse a sí mismos explicando la actividad o pueden realizarlo con fotos tomadas en las fases anteriores. Después, tienen que compartir este proyecto con jóvenes de todo el mundo a través de redes sociales y a través de la página web de Design for Change España. Esta etapa, es un momento de

celebración, una manera de hacer partícipes a los demás del esfuerzo, la dedicación y los descubrimientos. Se trata de transmitir a los demás un mensaje poderoso: “Si nosotros lo hemos conseguido... tú también puedes”.

En cuanto a la elaboración de **materiales didácticos**, en este apartado cabe todo lo que los alumnos quieran utilizar para llevar a cabo su proyecto. Ellos mismos construyen el material publicitario y el centro les proporciona un aula y una asistencia mínima de compañeros para realizar la charla. La página web de Design for Change España proporciona imágenes y materiales que alumnos y profesores pueden utilizar en todos los proyectos que realicen con este método.

En todo momento el profesor les guía en el diseño y preparación de los contenidos que ya han estudiado en todas las sesiones que forman la unidad didáctica.

En cuanto a la **evaluación**, el propio proyecto, incluye una fase de evaluación (evolúa), en la que los alumnos pueden valorar la idea propuesta y todo el proceso vivido hasta llegar al resultado final. La fase “comparte” también les ayudará a saber qué piensan cientos de jóvenes de su proyecto pudiéndolo llevar a otras materias y a otros cursos del centro. Una experiencia que pueden compartir con todo el mundo.

4.7. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Tan importantes como las modalidades y métodos de enseñanza, los contenidos y las actividades que se realizan con los alumnos son los recursos didácticos que elegimos para enseñar.

Un recurso o material didáctico es cualquier hecho, lugar, objeto, persona, proceso o instrumento que ayude al profesor y a los alumnos a alcanzar los objetos de aprendizaje.

En la unidad didáctica incluida en este trabajo se utilizan recursos humanos, materiales, impresos, audiovisuales e informáticos que paso a enumerar:

- El docente como transmisor de conocimientos, pero sobre todo como guía en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los alumnos, que no sólo son los protagonistas del proceso, sino también piezas clave en el aprendizaje de todos sus compañeros y del propio docente.
- Experto invitado en la sesión 5, en concreto empleado/a de banca que permitirá a los alumnos estudiar un tema desde una perspectiva totalmente pegada a la realidad.
- Aula
- Mobiliario

- Pizarra tradicional y pizarra digital.
- Material escolar de todo tipo como papel, cuadernos, bolígrafos, etc.
- Libros de texto
- Libros de economía
- Recursos en papel entregados por el docente para realizar las actividades propuestas o realizados por los propios alumnos durante el proceso de aprendizaje.
- Ordenadores disponibles para el profesor y para los alumnos.
- Teléfonos móviles de los alumnos, siempre que el centro permita su uso para fines didácticos.
- Todos los recursos creados por el docente y los propios alumnos: presentaciones en Powerpoint, test Socrative, línea del tiempo, mapa conceptual, cuestionario, ficha o cuadro resumen, vídeos explicativos, páginas web...

4.8. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA UNIDAD DIDÁCTICA

En el grupo elegido para diseñar la unidad didáctica desarrollada en este trabajo, no hay ningún alumno con necesidades educativas especiales, lo que no significa que no debamos atender a las particularidades y necesidades educativas de cada alumno.

Según la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, modificada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es aquel que presenta:

- Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica o sensorial, o trastorno grave de la conducta
- Altas capacidades intelectuales
- Necesidades derivadas de una incorporación tardía en el sistema educativo
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

Las propuestas pedagógicas diseñadas por parte del docente deben tener en cuenta la posibilidad de acceso de todos los alumnos a los métodos propuestos en función de sus ritmos de aprendizaje.

Las administraciones educativas regulan un conjunto de medidas que todo docente debe tener en cuenta a la hora de programar tenga o no alumnos con necesidades educativas especiales porque siempre tendrá grupos heterogéneos de alumnos que necesiten una enseñanza personalizada y adecuada a su situación individual.

Por tanto, cuando se programa se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La organización de los grupos de alumnos a la hora de trabajar en grupos. No podemos dejar que los alumnos trabajen siempre con los mismos compañeros. La diversidad nos hace crecer como personas, por lo que es importante que los alumnos al final del curso hayan intercambiado experiencias educativas con todos sus compañeros.
- El acceso a los espacios y a los recursos, actividades dirigidas a la socialización del alumnado y a la valoración de la diversidad, organización de los apoyos y actividades de refuerzo, prevención del absentismo y el abandono escolar.
- La coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales y colaboradores en el centro educativo y en las aulas.
- La participación de agentes externos al centro en actuaciones de carácter socioeducativo.
- La aplicación de mecanismos de refuerzo y apoyo.
- La atención individualizada.
- La adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- El apoyo en el aula, el desdoblamiento de grupos y los agrupamientos flexibles.
- La selección y aplicación de diversos recursos y estrategias metodológicas.
- Las adaptaciones no significativas del currículo.
- La adaptación de materiales curriculares.

4.9. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES INCLUIDOS EN LA UNIDAD DIDÁCTICA

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 6, apartado 1, incluye como elementos a estudiar o desarrollar en todas las materias:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El emprendimiento.

- Educación cívica y constitucional.
- En el mismo artículo, en el apartado 3, dice que las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares orientados a desarrollar:
- El espíritu emprendedor.
- La adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.
- El fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y empresario.
- La ética empresarial.

Todo ello basado en la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Según (Reyábal, 1995), hablar de transversalidad y educación integral, significa que el docente enseña y educa. En este sentido (Ramos, 1997) habla de enseñar como un acto de ámbito exclusivamente escolar donde no se reconoce la importancia del currículo oculto y no se hace nada para controlarlo, centrándose en una preparación para la vida en el trabajo, abandonando así otras parcelas de la cultura; por otro lado, habla de la educación como una actividad que se desarrolla en ámbito más amplio que el de la escuela, con sentido propio en sí misma, en la que se reconoce el currículo oculto y trata de hacerlo visible y en la que se prepara para la vida en sociedad. Se trata pues, de un educación completa o integral.

En la Tabla 4-14 se muestran los elementos transversales que se desarrollan en cada una de las actividades propuestas en la unidad didáctica diseñada:

Tabla 4-14. Elementos transversales y actividades propuestas.

Elementos Transversales	Actividades									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Comprensión Lectora	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Comprensión Oral y Escrita	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Comunicación audiovisual	√	√		√	√	√	√	√	√	√
TICs	√	√		√	√	√	√		√	√
Emprendimiento		√		√	√	√	√			√
Educación cívica	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Espíritu emprendedor										√
Creación y desarrollo de diferentes modelos de empresas			√							
Igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y empresario	√	√	√		√	√	√		√	√
Ética empresarial					√					√

Fuente: elaboración propia.

4.10. LOS CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La evaluación es un elemento muy importante para alumnos y profesores, porque es necesario evaluar y porque la evaluación forma parte también de la enseñanza. A través de la evaluación aprenden los alumnos y aprenden los profesores.

Por desgracia, los alumnos, casi siempre, estarán más preocupados por la evaluación que por aprender, pero no sólo es importante evaluar al alumnado, el profesorado debe evaluar y evaluarse. Sin evaluación no hay progreso ni evolución posible.

De acuerdo con la legislación mencionada en apartados anteriores, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas debe tener un carácter formativo y debe ser un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La evaluación tiene que ser integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

Los profesores, evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para ello, se establecen indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Los últimos minutos de cada sesión, se dedican a su evaluación. Se trata de conocer qué tareas han resultado útiles y qué herramientas han favorecido el proceso de enseñanza aprendizaje. Son evaluaciones del profesor, de las modalidades y métodos de enseñanza utilizados, de los objetivos y contenidos planteados y de los recursos utilizados. Resulta, al fin y al cabo, un material muy valioso para evolucionar hacia una enseñanza útil y práctica que supere la mera transmisión de conocimientos para llegar a un desarrollo integral del alumnado.

En cuanto a la evaluación de la asignatura, se realiza una prueba escrita cuando se terminan dos temas. Esta prueba consta de una parte teórica y de una parte práctica que obligue a los alumnos a aplicar la teoría aprendida a casos lo más realistas posibles. La nota final, incluye la nota media de las pruebas escritas realizadas más la suma de todos los trabajos escritos realizados durante las sesiones. Estos criterios de evaluación se resumen en la Tabla 4-15:

Tabla 4-15. Criterios de evaluación de la asignatura.

Instrumento o procedimiento	Ponderación en la nota final
Prueba escrita	70%
Elaboración y presentación de trabajos individuales o en grupo	25%
Participación y comportamiento.	5%

Fuente: elaboración propia

5. CONCLUSIONES

La unidad didáctica diseñada y desarrollada en este trabajo pretende cubrir una necesidad que nuestros alumnos tendrán a lo largo de su vida. Adquirir una cultura financiera que les permita administrar, en el futuro, correcta y responsablemente su economía personal, familiar o la de su negocio. Ser conscientes de que el ahorro es un escudo de defensa ante las adversidades cuando se puede construir, pero que existen alternativas que utilizadas correctamente y con toda la información disponible pueden facilitarnos la vida sin causarnos desgracias mayores.

Es imprescindible reforzar la educación económica y financiera en nuestro sistema educativo, incluso en etapas inferiores a secundaria y bachillerato. Las consecuencias de no contar con una cultura financiera básica, las hemos visto en los últimos años, con miles de personas sufriendo por su situación económica o sus problemas financieros.

Durante los catorce años que he trabajado en una entidad financiera, he podido comprobar de primera mano cómo afectan los asuntos económicos a las personas, he conocido familias con problemas personales para las que conseguir un préstamo fue el comienzo de una nueva vida, he comprobado cómo los problemas financieros de una empresa familiar pueden hundir la estabilidad de una pareja o cómo unos ahorros bien gestionados pueden hacer realidad el proyecto soñado durante media vida.

A lo largo de la unidad, el docente se encarga de transmitir conocimientos acerca del sistema financiero y los productos que el mercado ofrece para cubrir nuestras necesidades de ahorro y financiación. Pero también los alumnos, a través de la realización de las actividades propuestas, construyen el conocimiento, investigando y trabajando de manera individual o colectiva. Todo resulta válido si lo aprendido deja un poso firme y útil en el alumno.

Cuando conocí el método Design for Change, descubrí una manera diferente de enseñar a nuestros alumnos del presente y del futuro. Ellos ya no se conforman con ser meros espectadores de lo que ocurre en la sociedad, necesitan participar, influir de alguna manera en su entorno, cambiar pequeñas cosas que ocurren a su alrededor para comprender que pueden alcanzar casi todo lo que se propongan en la vida. Sentir, imaginar, actuar, “evaluar” y compartir puede resultar una manera de cambiar las cosas, de ayudar a las personas con sus problemas buscando juntos, las mejores soluciones.

La crisis sanitaria que estamos viviendo hoy en día y la crisis económica en la que nos ha sumido el COVID-19, vuelve a mostrarnos lo frágiles que somos cuando no tenemos un trabajo estable y nuestra economía se apoya en deudas excesivas. Como docentes

tenemos la obligación de enseñar a los alumnos a vivir en una sociedad capitalista y protegerse ante situaciones ahora ya ni imaginamos que vamos a sufrir.

Hace unos años leí una frase escrita por Joel Artigas, "*educar es escribir en el corazón de un niño*". Pues escribamos en el corazón de nuestros alumnos aprendizajes que les ayuden a cambiar su entorno, mejorar cosas pequeñas para que lleguen, algún día, a cambiar nuestro mundo, que será el suyo.

6. BIBLIOGRAFÍA, LEGISLACIÓN Y WEBGRAFÍA

Bibliografía

- Biggs, J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narce, S.A. de Ediciones.
- Bover, O., Hospido, L., & Villanueva, E. (25 de mayo de 2018). *Encuesta de Competencias financieras (ECF) 2016: principales resultados*. Madrid: Banco de España.
- Brown, G., & Atkins, M. (1998). *Effective teaching in higher Education*. Londres: Routledge.
- Cabrera Bautista, A. (2015). *Economía. 1º de bachillerato*. Madrid: SM.
- Cantón de Celis, M. (2017). Una historia sorprendente. En varios autores, *Design for Change. Un movimiento educativo para cambiar el mundo*. (págs. 25-38). Madrid: SM.
- Colander, D. (2007). El arte de enseñar economía. *Revista asturiana de Economía*, 23 - 28.
- De Miguel Diaz, M., Alfaro Rocher, I., Apodaca Urquijo, P., Arias Blanco, J., Garcia Jimenez, E., Lobato Fraile, C., & Perez Bullosa, A. (2006). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Oviedo: Ediciones Universidad Oviedo.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro (Informe Delors)*. Paris: UNESCO.
- Deval, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- Editorial Planeta. (2013). *Aulaplaneta*. Obtenido de www.aulaplaneta.com
- Federación de enseñanza de CCOO de Andalucía. (2009). La importancia del contexto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Temas para la Educación*, 5.
- Gardner, H. (2017). Prologo. En varios autores, *Design for Change. Un movimiento para cambiar el mundo* (págs. 7-8). Madrid: SM.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1992). *Orientaciones didácticas. Secundaria Obligatoria*. Madrid: Centro de Publicaciones. Secretaria General Técnica.
- Navaridas, F. (2004). *Estrategias didácticas en el aula universitaria*. Logroño: Publicaciones de la Universidad de la Rioja.
- Ojeda, J. A. (2017). El cambio educativo. En varios autores, *Design for Change. Un movimiento educativo para cambiar el mundo* (págs. 39-50). Madrid: SM.
- Ramos, R. Y. (1997). *La transversalidad como constructo organizativo del currículo escolar, en la antesala de la globalidad*. Vélez Málaga: Investigación en la Escuela.
- Reyábal, M. V. (1995). *La transversalidad y la educación integral*. Madrid: Escuela Española.
- Trenas, F. R. (2009). Aprendizaje significativo y constructurivismo. *Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*.
- Vergara, J. (2017). Proyectos que cambian el aprendizaje. En varios autores, *Design for Change. Un movimiento para cambiar el mundo* (págs. 57-68). Madrid: SM.

Legislación

- Boletín Oficial del Estado. (1978, 27 diciembre). Constitución Española de 1978. Recuperado 25 de febrero de 2020, de <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL). (2004, 13 julio). Orden EDU/1170/2004 de 13 de julio. Recuperado 6 de marzo de 2020, de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/edu-1170-2004-13-07-establece-asignatura-optativa-educacion>
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2006, 3 mayo). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado 3 de marzo de 2020, de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2013, 9 diciembre). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Recuperado 5 de febrero de 2020, de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2014, 26 diciembre). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Recuperado 10 de febrero de 2020, de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2015, 21 enero). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Recuperado 26 de febrero de 2020, de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>
- Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL). (2015, 4 mayo). ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo. Recuperado 7 de marzo de 2020, de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-362-2015-4-mayo-establece-curriculo-regula-implan>
- Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL). (2015b, mayo 4). Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo. Recuperado 18 de marzo de 2020, de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-363-2015-4-mayo-establece-curriculo-regula-implan>

Webgrafía

- Banco Central de Paraguay. (2016, 22 enero). La historia del dinero [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/pwojguNiTs8?t=418>
- Banco de México. (2005, 25 mayo). La historia del dinero [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/ipS1hKAwXCU>
- Banco de México. (2006, 30 septiembre). El sistema financiero [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/LIG-5q7VSQI>
- Banco de México. (s. f.). Banco de México. Recuperado 12 de abril de 2020, de <https://www.banxico.org.mx/>
- Banco Santander. (2013, 23 enero). ¿Qué es un fondo de inversión? [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/OnssHNnfHBE>
- Banco Santander. (2013, 23 enero). ¿Qué es un fondo de inversión? [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/OnssHNnfHBE>

- Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL). (2010, 3 agosto). ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto. Recuperado 12 de junio de 2020, de http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Orden_EDU_1152_2010_respuesta_ACNEAE_JCYL.pdf
- Cecilia, H. F. (s. f.). Líneas del tiempo como estrategia didáctica en el aprendizaje. Recuperado 1 de junio de 2020, de <https://laedu.digital/2019/09/01/lineas-del-tiempo-como-estrategia-didactica-en-el-aprendizaje/>
- Curiosamente91. (2020, 22 abril). ¿Quién inventó el dinero? [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/JOdc1az2aJ8>
- Deutsche Bank España. (2015, 18 octubre). ¿De verdad necesito un seguro de vida? [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/xBnT8ZjMUO0>
- Deutsche Bank España. (2015, 18 octubre). ¿De verdad necesito un seguro de vida? [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/xBnT8ZjMUO0>
- Edufinet. (s. f.). ¿Cuál es la estructura del sistema financiero español? Recuperado 3 de junio de 2020, de <https://www.edufinet.com/inicio/vision-panoramica/sistema-financiero-espanol/cual-es-la-estructura-del-sistema-financiero-espanol?tmpl=component&print=1&layout=default>
- Estrategias de Inversión. (2020, 16 enero). «La cultura financiera en España, aprobada por los pelos». Recuperado 2 de mayo de 2020, de <https://www.estrategiasdeinversion.com/actualidad/noticias/bolsa-espana/la-cultura-financiera-en-espana-aprobada-por-los-n-439603>
- Fuentes, J. L. (2018, 14 febrero). La metodología de aprendizaje servicio en la educación primaria y secundaria. Recuperado 18 de mayo de 2020, de <https://comunidad.educa.madrid.org/redformacion/2018/02/14/la-metodologia-de-aprendizaje-servicio-en-la-educacion-primaria-y-secundaria/>
- Fundación Mapfre. (2016, 4 marzo). La protección del patrimonio: el seguro de hogar. [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de https://youtu.be/V88QiAtb_40
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (s. f.). Recuperado 20 de abril de 2020, de <https://www.oecd.org>
- Pereira Baz, M. Á. (2015, 31 agosto). 7 elementos esenciales del ABP. Recuperado 28 de mayo de 2020, de <https://cedec.intef.es/7-elementos-esenciales-del-abp/>
- Renting Finders. (2020, 17 febrero). Leasing de Coches | Diferencias con el renting y tipos de contrato [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/UX8-Q6yOapE>
- Reyábal, María Victoria y Sanz, Ana Isabel (1995). "La transversalidad y la educación integral", en Los ejes transversales, aprendizaje para la vida. Madrid: Escuela Española.
- Rimac Seguros. (2011, 17 marzo). ¿Qué son y cómo funcionan los seguros? [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de https://youtu.be/KqXYQxwQ_Oo
- Sánchez Galán, J. (s. f.). Diferencia entre leasing y renting. Recuperado 10 de junio de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-leasing-y-renting.html>

Seguros Ocaso. (2019, 4 noviembre). Un seguro de hogar que te acompaña en tu día a día - Seguros Ocaso [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/btlroqGb7zk>

Servicio Nacional del Consumidor de Chile. (2012, 2 marzo). *Educación Financiera: «Calidad de Vida y Educación Financiera* [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/ALISherR2ss>

Servicio Nacional del Consumidor de Chile. (2013, 15 diciembre). *Educación Financiera: «La Inversión»* [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/F6rruydac9l>

Servicio Nacional del Consumidor de Chile. (2013, 6 noviembre). *Educación Financiera: «El Ahorro»* [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/hZweLjSVoqU>

Universidad Nacional de San Agustín. (2016, 18 septiembre). *Contrato leasing* [Archivo de vídeo]. En *YouTube*. Recuperado de <https://youtu.be/JBMMWc8bmd4>

7. ANEXOS

Anexo I. Listado de objetivos generales a lograr por los alumnos de bachillerato establecidos en el Real Decreto 1105/2014 (art. 25)

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Anexo II. Los criterios de evaluación para la asignatura de Economía de 1º de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

Bloque	Título	Criterios de evaluación
1	Economía y escasez. la organización de la actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. ▪ Observar los problemas económicos de una sociedad, comprender la evolución del pensamiento económico, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. ▪ Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.
2	La actividad productiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar las características principales del proceso productivo. ▪ Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. ▪ Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. ▪ Expresar los principales objetivos y funciones de la empresa, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. ▪ Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. ▪ Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. ▪ Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.
3	El mercado y el sistema de precios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. ▪ Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
4	La macroeconomía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las imitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. ▪ Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución con y sin apoyo de hojas de cálculo. ▪ Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. ▪ Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

(Continúa)

Blo- que	Titulo	Criterios de evaluación
5	Aspectos financieros de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. ▪ Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. ▪ Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros. Conocer las características de sus principales productos y mercados. ▪ Analizar los diferentes tipos de política monetaria. ▪ Reconocer la importancia de los organismos financieros supranacionales e identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.
6	El contexto internacional de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar los flujos comerciales entre dos economías. ▪ Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. ▪ Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
7	Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. ▪ Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Fuente: ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Anexo III. Los estándares de aprendizaje recogidos en la legislación española

Blo- que	Crit. Eval.	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
B1	1	Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.				X	X	X	
	2	Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	X	X		X	X	X	
	2	Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	X	X	X	X	X		
	2	Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.		X	X	X	X	X	
	3	Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	X			X	X		
B2	1	Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	X	X		X	X	X	
	2	Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.		X	X	X	X		
	2	Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	X	X	X	X			
	3	Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	X			X	X	X	X
	4	Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas	X	X		X		X	
	4	Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	X	X	X	X			

(Continúa)

Bloque	Crit. Eval.	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
B2	5	Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	X	X	X	X			X
	6	Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	X	X	X	X			X
	6	Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	X	X	X	X			X
	7	Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	X	X		X			
B3	1	Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	X	X	X	X			
	1	Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	X	X		X			
	1	Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	X	X		X	X		
	2	Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	X			X	X		
	2	Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	X			X	X	X	
	2	Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	X			X	X		X

(Continúa)

Blo- que	Crit. Eval.	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
B4	1	Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	X	X		X	X		
	1	Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.	X	X		X	X		
	1	Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	X	X		X	X		X
	2	Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	X	X	X	X			
	2	Valora los estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	X	X	X	X			X
	2	Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	X	X	X	X	X		
	3	Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	X	X		X	X		
	3	Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.				X	X		X
	3	Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	X		X	X	X	X	
	4	Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.		X		X	X	X	

(Continúa)


Blo- que	Crit. Eval.	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
B5	1	Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	X	X	X	X	X		
	2	Reconoce las circunstancias de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	X	X		X	X		X
	3	Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	X		X	X	X	X	
	4	Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	X			X	X		X
	5	Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	X			X	X		X
	5	Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	X	X		X	X	X	X
B6	1	Identifica los flujos comerciales internacionales.			X	X	X	X	
	2	Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	X			X	X		X
	3	Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	X			X	X	X	X
	3	Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	X		X	X	X		X

(Continúa)

Blo- que	Crit. Eval.	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
B7	1	Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	X	X	X	X	X	X	X
	1	Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	X			X	X		
	1	Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	X			X	X		X
	1	Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.		X	X	X	X		X
	1	Reflexiona sobre los problemas mediambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	X			X	X		X
	1	Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.				X	X	X	X
	1	Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.				X	X		X
	2	Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	X			X	X		
	2	Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.				X	X	X	

Fuente: ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Anexo IV. Cuestionario Socrative. Actividad 1


 **socrative**

Name _____
Date _____
Score _____

¿Qué sabes de finanzas?


1. ¿Qué es el dinero?

- A) Todo medio de cambio y de pago generalmente aceptado por la sociedad.
- B) El dinero en efectivo que llevamos en el bolso.
- C) Nuestras tarjetas de crédito.
- D) Todas son correctas.




2. ¿Qué tipos de dinero existen?

- A) El dinero mercancía.
- B) El dinero papel.
- C) El dinero fiduciario.
- D) Todas las respuestas son correctas.



3. ¿Qué es el coeficiente de caja?


- A) La cantidad de dinero en efectivo que hay en circulación en un país.
- B) El porcentaje de los depósitos que los bancos deben tener legalmente como reservas para atender las peticiones de dinero de sus clientes.
- C) La cantidad de cajas fuertes que debe tener una entidad bancaria.



Fuente: elaboración propia en Socrative.


4. ¿Qué es el tipo de interés?

- A) El precio de las acciones de una empresa.
- B) El precio del dinero.
- C) El precio de una entidad financiera.




5. ¿Qué características tienen los activos financieros?

- A) Rentabilidad
- B) Riesgo
- C) Liquidez
- D) Todas son correctas




6. La tarjeta de débito sólo permite el gasto del dinero que existe en la cuenta corriente asociada.

- T) True
- F) False



7. Al disponer del dinero de una tarjeta de crédito SIEMPRE pagaremos intereses por el dinero gastado.

- T) True
- F) False



8. Un préstamo personal se pide cuando queremos disponer de una cantidad total de dinero, normalmente para comprar algún bien de consumo, por ejemplo un vehículo.

- True
- False



9. Una hipoteca es lo mismo que un préstamo hipotecario.

- True
- False



10. Un leasing es el arrendamiento financiero de un bien. El banco compra el bien y se lo alquila al cliente a cambio de un alquiler mensual. Al final del período, la empresa puede quedarse o no el bien.

- True
- False



11. El leasing y el renting son lo mismo.

- True
- False



12. Los avalistas de cualquier operación de crédito no tienen ninguna obligación con el banco, figuran como acompañantes de los titulares.

- True
- False



13. ¿Conoces la diferencia entre una cuenta de ahorro y una cuenta corriente?



14. ¿Conoces la diferencia entre una tarjeta de débito y una tarjeta de crédito?



15. ¿Sabes cuál es la diferencia entre un préstamo y un crédito?



16. ¿Sabes qué es un fondo de inversión?



17. ¿Sabes qué es un plan de pensiones?



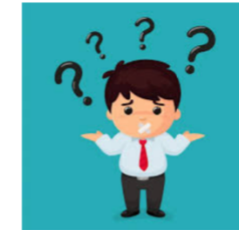
18. ¿Sabes qué es un cuadro de amortización?

PAGADO

19. ¿Sabes qué es una tasación?



20. ¿Cuál dirías que es tu nivel de cultura financiera?



Anexo V. Esquema de contenidos. Sesión 2.

“EL DINERO. EVOLUCIÓN Y FUNCIONES”

Concepto de dinero: todo medio de cambio y de pago generalmente aceptado por la sociedad.

Evolución del dinero:

El dinero mercancía: bien que, además de tener un valor por sí mismo (valor de uso), se utiliza como medio de cambio por los miembros de una sociedad.

Dinero papel: certificado emitido por una entidad bancaria o por un orfebre, para dar constancia de que una persona ha realizado un depósito de oro, y que puede ser recuperado cuando su propietario lo exija.

Dinero fiduciario: dinero que basa su valor en el crédito y la confianza que merece quien lo emite. Fiducia significa “confianza” en latín.

Funciones del dinero:

Medio de cambio o de pago: intermediario que facilita el comercio y la especialización en la producción. El dinero debe ser generalmente aceptado. Todo el mundo lo admite porque sabe que los demás lo aceptarán en el intercambio.

Depósito de valor: conserva su valor en el tiempo, permite ahorrar y mantener la riqueza.

Unidad de cuenta o de medida: el dinero nos permite medir el valor de los bienes y servicios. El único requisito es que admita múltiplos, para poder valorar los objetos valiosos y divisores para valorar los objetos de poco valor.

Fuente: Cabrera Bautista, A. (2015). *Economía. 1º de bachillerato*. Madrid, España: SM.

Anexo VI. Línea del tiempo del dinero. Sesión 2. Actividad 2.



Fuente: elaboración propia

Anexo VII. Solución de los ejercicios propuestos. Sesión 3. Actividad 3.

EJERCICIO 1: Calcula el interés simple de un capital de 29.000 euros invertido durante 89 días al 4% anual.

$$\text{Intereses obtenidos por el depósito} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tipo de interés (i)} \times \text{Tiempo inversión}}{365}$$

$$\text{Intereses obtenidos por el depósito} = \frac{29.000 \text{ €} \times 0,04 \times 89}{365} = 282,85 \text{ euros.}$$

EJERCICIO 2: Al cabo de un año, el banco nos ha ingresado en nuestra cuenta de ahorro, la cantidad de 870 euros, en concepto de intereses. Siendo la tipo de interés del 2% anual, ¿cuál fue el capital invertido?

$$\text{Intereses obtenidos por el depósito} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tipo de interés (i)} \times \text{Tiempo inversión}}{365}$$

$$870 = \frac{\text{Capital} \times 0,02 \times 365}{365} \rightarrow \text{Capital invertido} = \frac{870}{0,02} = 43.500 \text{ euros}$$

EJERCICIO 3: Supongamos que Jorge ha ahorrado 1.000 € y los deposita en el Banco A. Dicho banco, no guarda el dinero para su comodidad, sino que quiere obtener beneficios con él, y le dará un préstamo a aquellas personas que estén dispuestas a pagarle intereses. Si el Banco Central le obliga a tener unas reservas del 20%, ¿cuánto dinero podrá prestar a Carlos que quiere comprarse una moto? ¿Cuánto dinero se ha creado en esta pequeña economía, si la tienda donde compra Juan la moto realiza un depósito en el Banco B y dicho banco, presta el máximo posible a Pablo para comprarse un ordenador?

ETAPAS	DEPÓSITOS	RESERVAS	PRÉSTAMOS
1	1.000 €	200 €	800 €
2	800 €	160 €	640
...
TOTALES			

$$\text{Dinero total creado} = \text{depósito inicial} \times \frac{1}{\text{Coeficiente de caja}} = 1.000 \times \frac{1}{0,2} = 5.000 \text{ eur.}$$

$$\text{Multiplicador bancario} = \frac{1}{\text{Coeficiente de caja}} = \frac{1}{20\%} = \frac{1}{0,2} = 5$$

Anexo VIII. El sistema financiero español. Explicación Sesión 4.



Fuente: elaboración propia basado en www.claquesobreelparquet.wordpress.com

Anexo IX. Muestra de una Ficha de Información Precontractual de una cuenta corriente. Sesión 4. Actividad 4.



BBVA está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada es de 100.000 euros por la totalidad de los depósitos constituidos en BBVA por persona.

1 / 6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL CUENTA ONLINE

La información resaltada en **negrita y subrayada** es especialmente relevante.

Descripción de la Cuenta: Es una cuenta en Euros con total liquidez que va dirigida a consumidores.

Funcionamiento de la Cuenta:

La Cuenta corriente es un producto en el que el Usted puede ingresar dinero en la entidad, quedando Ústa obligada a su devolución en cualquier momento en que lo solicite. BBVA podrá ofrecerle una remuneración o tipo de interés por el dinero depositado. Usted puede utilizar su Cuenta para hacer ingresos, pagos, ingresos de efectivo, abonos en general, ordenar y recibir transferencias bancarias, domiciliar recibos, retiradas de dinero en efectivo y disponer del saldo de la Cuenta a través de los medios o documentos que las partes convengan.

Para las disposiciones en efectivo superiores a tres mil euros, BBVA podrá exigir un preaviso de cinco días laborales.

Las entregas que no sean en efectivo se consideran abonadas salvo buen fin y no serán disponibles hasta que los respectivos documentos resulten efectivamente cobrados por BBVA.

Usted deberá custodiar y conservar de modo diligente los cheques, libretas, tarjetas y demás documentos de disposición convenidos. En caso de sustracción o extravío de alguno de éstos, deberá avisar a BBVA sin demora indebida en cuanto tenga conocimiento de ello.

Titularidad: La cuenta admite uno o varios titulares.

En caso de ser varios, salvo que expresamente se determine el régimen de mancomunidad en el contrato, éstos tendrán el carácter de solidario a efectos de su disponibilidad, pudiendo, en este caso, cualquiera de los titulares ejercitar los derechos derivados de la cuenta como por ejemplo la cancelación anticipada, modificación de la cuenta de cargo/abono, o el cambio de domicilio.

Tanto si los titulares tienen carácter mancomunado o solidario, cada titular aceptará los cargos por cualquier concepto (como los derivados de recibos y domiciliaciones), con independencia del titular de la cuenta que los ordene, y además responderán solidariamente frente a BBVA por todas las obligaciones que resulten de la cuenta.

Condiciones Económicas:

CONDICIONES DE LIQUIDACIÓN	
Base de Cálculo	SALDOS DIARIOS
Periodicidad de Liquidación	SEMESTRALMENTE

CONDICIONES DEUDORAS Y COMISIONES	
Comisión de Mantenimiento de la cuenta	0,00 € anuales
Comisión de Administración	0,00 € por apunte
Tipo de interés anual de Descubierta Técnico	7,2500 TIN %
Comisión por Descubierta Técnico	4,5000 % mínimo 15,00 €
Comisión por atención puntual de cargos sin saldo	2,00 €

BANCO BBVA VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Pasa San Nicolás, 4 48003 BILBAO Pvg. Mer. Barria Torre 2003, Pab. 1, 48003 BILBAO C.I.F. A-06261918

Anexo X. Formulario que rellenarán los alumnos en la Actividad 4.

NÚMERO DEL GRUPO: **1**

ENTIDAD ELEGIDA: **BBVA**

Producto: **CUENTA CORRIENTE**

1. Nombra los epígrafes que aparecen en el documento:

- Descripción de la cuenta.
- Funcionamiento de la cuenta.
- Titularidad.
- Condiciones económicas.
- Duración de la cuenta.
- Cancelación de la cuenta.
- Gastos.
- Modificación de condiciones.
- Fondo de Garantía de depósitos.
- Traslado de cuentas.
- Desistimiento del contrato de Cuenta.
- Legislación aplicable.
- Régimen lingüístico.
- Procedimientos de reclamación extrajudicial.
- Datos de contacto.

2. ¿Qué significa "1/6"?

3. ¿Qué es un a cuenta corriente?

4. ¿Cómo funciona?

5. ¿Cuántos intervinientes puede tener la cuenta y cómo actúan?

6. ¿Qué condiciones económicas se especifican en el documento?

7. ¿Qué cubre el Fondo de Garantía de depósitos?

8. ¿Qué procedimientos de reclamación extrajudicial se proporcionan en el documento?

Anexo XI. Muestra de una Ficha de Información Precontractual de una cuenta Tarjeta de Débito. Sesión 4. Actividad 5.



Información Precontractual:

TARJETA AHORA BBVA

Las informaciones resaltadas en "negrilla" son especialmente relevantes, de acuerdo con lo previsto en la Circular 5/2012, de 27 de junio del Banco de España.

I. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL: TARJETA AHORA BBVA:

1. Identidad y detalles de contacto del prestamista.

Prestamista:
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Dirección:
Plaza San Nicolás, 4 - 48005 BILBAO.

Número de teléfono:
91 224 94 26

Dirección de página web:
www.bbva.es

2. Descripción de las características principales del producto de crédito.

■ Tipo de Tarjeta.

TARJETA DE DÉBITO.

■ Condiciones que rigen la disposición de Fondos.

Es decir, cuándo y cómo el consumidor obtendrá el dinero.

Las Tarjetas podrán utilizarse para todas o algunas de las siguientes funciones:

- Retirada de efectivo a débito en oficinas y cajeros del Banco y de aquellas otras entidades que lo permitan, siempre que la cuenta de domiciliación o la que la sustituya este abierta en el Banco.
- Adquisición de bienes u obtención de prestación de servicios en cualquiera de los establecimientos (físicos o virtuales) adheridos al sistema VISA/MASTERCARD y Servired dependiendo del tipo de Tarjeta emitida, con tecnología electrónica.

En todo caso la utilización de las Tarjetas en el extranjero

está sujeta a la legislación vigente cuyo incumplimiento por el Titular no implicará responsabilidad alguna para el Banco.

■ Duración del contrato.

El Contrato tendrá una duración de 12 meses prorrogables tácita y sucesivamente por plazos adicionales de 12 meses, salvo denuncia expresa del Banco con preaviso mínimo de quince días naturales antes de la expiración del plazo inicial o de cada prórroga. El Solicitante podrá cancelar el contrato en cualquier momento, reintegrando de forma inmediata el importe de la deuda pendiente al Banco.

¿Es obligatorio para obtener la tarjeta (en la condiciones ofrecidas) contratar algún servicio accesorio? NO

3. Costes relacionados

■ Costes relacionados.

Por utilización de un medio de pago específico (por ejemplo, una tarjeta de débito).

Las comisiones aplicables por uso de la tarjeta podrán ser:

- Comisión por emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito: 28 euros.
- Comisión por emisión de duplicados: 4 euros.
- Comisión por utilización de la tarjeta fuera de la zona euro: 3% sobre contravalor en euros.
- Comisiones por retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos: A satisfacer por cada operación de este tipo en función de cómo y donde se efectúe la misma.

EDICIÓN MOTO-CN-0318

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - Plaza de San Nicolás, 4 - 48005 BILBAO
Reg. Mer. Vizcaya - Tomo 3858, Folio 1, Hoja BI-17 BIS-A, Inscripción 1035º C.I.F.: A48265169

1 / 4

Fuente: www.bbva.es

Anexo XII. Formulario que rellenarán los alumnos en la Actividad 5.

NÚMERO DEL GRUPO: **1**

ENTIDAD ELEGIDA: **BBVA**

Producto: **TARJETA DE DÉBITO**

1. Nombra los epígrafes que aparecen en el documento:

- **Identidad y detalles de contacto del prestamista.**
- **Descripción de las características principales del producto de crédito**
- **Costes relacionados**
- **Otros aspectos jurídicos importantes.**

2. ¿Qué gestiones permite realizar esta tarjeta?

3. ¿Con esta tarjeta puedo gastar más dinero del que tengo en la cuenta asociada?

4. ¿Cuánto dura el contrato?

5. ¿Qué comisiones nos cobrarán por tener esta tarjeta?

6. Para obtener esta tarjeta, ¿es obligatorio contratar algún servicio o producto más?

7. Comenta brevemente las medidas de seguridad que deben cumplir el titular de la tarjeta.

8. En qué medida será el titular responsable de operaciones realizadas con esta tarjeta, pero no autorizadas por él.

Anexo XIII. Cuadro que completarán los alumnos durante la Sesión 5. Actividad 6

	Tarjeta de Crédito	Préstamo Personal	Préstamo Hipotecario
Intervinientes	Un titular	Uno o varios titulares Avalistas (si lo solicita la entidad)	Uno o varios titulares Avalistas Hipotecante no deudor
Plazo	1 año/renovable	5 – 8 años	20 -25 años
Importe	Hasta 3.000 €	Hasta 30.000 €	Máximo el 80% del valor de tasación o valor de compra de la vivienda que se hipoteca (el menor de los dos importes)
Interés	2% mensual	6% - 13% anual	Fijo: 1,90* Variable: Euribor + 1,40* *Incluidas las bonificaciones por otras contrataciones.
Comisiones y gastos	Emisión de la tarjeta: 30 €	Comisión: 1% del capital. Gastos de Estudio: 60 €	Tasación Registro de la Propiedad Notaría Gestoría Impuestos
Garantías	Personal	Personal	Real. Hipoteca sobre vivienda a comprar.
Requisitos que suelen pedir las entidades	Nómina domiciliada	Nómina domiciliada Seguro de vida Seguro de auto si se adquiere un vehículo	Nómina domiciliada Seguro de vida* Seguro de la vivienda* Plan de pensiones* *La contratación de estos productos suele reducir el tipo de interés, aunque no se está obligado a contratarlos.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo XIV. Simulaciones: préstamo personal de 15.000 €. Sesión 5. Actividad 7.

Esta sería la cuota de tu **Préstamo Personal Online BBVA**

Cambia el plazo y modifica tu cuota

60 meses

24 meses 96 meses

Plazo: 60 meses (5 años)

Mejor precio

282,73 € / mes

TIN: 4,95 % | TAE: 5,16 %
Comisión de apertura 0 % (0,00 €)

Con domiciliación de nómina **Sí**

Teniendo cuenta BBVA **Sí**

Inicia solicitud

Sumando capital, intereses y gastos, devolverás:
17.056,04 €

[Ver condiciones TAE](#)

282,73 € / mes

TIN: 4,95 % | TAE: 5,16 %
Comisión de apertura 0 % (0,00 €)

Con domiciliación de nómina **No**

Teniendo cuenta BBVA **Sí**

Inicia solicitud

Sumando capital, intereses y gastos, devolverás:
17.056,04 €

[Ver condiciones TAE](#)

Fuente: www.bbva.es

Particulares - Banco Santander

Simulador de Préstamos para Coche y Moto - Banco Santander

Calcula tu préstamo para Coche o Moto

Aquí puedes **calcular tu préstamo para la compra de un coche, moto o cualquier vehículo de hasta 36 meses de antigüedad**. Con nuestro simulador calcula en pocos pasos la cuota mensual de tu préstamo para financiar tu coche:

¿Cuánto dinero necesitas?

¿En cuántos meses quieres devolverlo?

¿El coche que te vas a comprar es híbrido o eléctrico? Sí

¿Deseas protegerte contratando el Seguro de Protección de Préstamos? No
Fallecimiento por enfermedad o accidente, invalidez permanente absoluta, desempleo e incapacidad temporal.

¿Eres cliente del Banco Santander? Sí

Tu cuota mensual

294,34 €

Comprueba si está PRE-AUTORIZADO

Déjanos tus datos y te llamamos

Comisión de apertura financiada	225,00 € (1,50%)
Interés nominal anual	6,00% (6,82% TAE)
Importe total financiado	15.225,00 €

Descarga tu informe en PDF

Documentación necesaria y costes asociados

Cálculo realizado bajo el supuesto de que el cliente mantiene su nómina domiciliada en Santander durante toda la vida del préstamo. En caso contrario, el Tipo de Interés Nominal anual aplicable será 6,00% durante los primeros 12 meses y 7,00% el resto, dando como resultado para el caso de un préstamo de 15.000 € a 60 meses, con una comisión de apertura del 1,50% financiada, una cuota mensual de 294,34 € los primeros 12 meses y 300,12 € el resto. Importe total a pagar 17.937,84 €. TAE: 7,49%. Si mantiene domiciliada la nómina durante toda la vida del préstamo, la cuota mensual será de 294,34 €, el importe total a pagar 17.660,40 € y la TAE 6,82% para el mismo supuesto de 15.000 € a 60 meses. Financiación sujeta a previa aprobación de BANCO SANTANDER, S.A. Los cálculos ofrecidos tienen carácter orientativo y, en cualquier caso, la operación está sujeta a la aprobación posterior, por lo que no constituye una oferta de contratación que vincule a Banco Santander. Solicita la INE en tu oficina.

Fuente: www.bancosantander.es

**Anexo XVI. Cuadro de diferencias entre un leasing y un renting para completar.
Sesión 7. Actividad 9.**

	Leasing	Renting
Titularidad	Sólo pueden contratarlo personas jurídicas	Pueden contratarlo personas físicas o jurídicas.
Propiedad del bien adquirido	La entidad financiera	El titular del contrato
Mantenimiento, seguro, asistencia, revisiones...	No lo incluye	Sí lo incluye
Duración	2 – 4 años	1- 5 años
Opción de compra al finalizar el contrato	Sí	No
Penalización sin se superan los kilómetros anuales contratados.	Sí	Sí




Fuente: elaboración propia.

Anexo XVII. Simulación de un renting. Sesión 7. Actividad 10.

bancosantander.es

renting para empresas > Marca Peugeot

Renting de coches Bansacar: Peugeot



¿Tienes alguna duda?
Llámanos al
902 177 277

Ofertas en renting

PRECIO MÍNIMO GARANTIZADO	PRECIO MÍNIMO GARANTIZADO	TALLER CONCERTADO TALLER
 OFICIAL TALLER PEUGEOT 3008 GT-Line Hybrid 225 e-EAT8	 OFICIAL TALLER PEUGEOT 3008 Allure BlueHDI 130 S&S 6v MAN. 96kW (130CV)	 PEUGEOT NUEVO 208 Allure PureTech 100 S/S 6v MAN 5p 74kW (100 CV)
418'44€ * Al mes más IVA 499'00€ * Al mes IVA incluido 24 rentas 15.000 km/año.	275'00€ * Al mes más IVA 327'10€ * Al mes IVA incluido 48 rentas 15.000 km/año.	251'58€ * Al mes más IVA 299'00€ * Al mes IVA incluido 48 rentas 10.000 km/año
* Consulta condiciones >	* Consulta condiciones >	* Consulta condiciones >

Fuente: www.bancosantander.es